



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Plan operativo institucional y el presupuesto institucional de un  
gobierno local en la Provincia del Callao, 2021

**AUTORA:**

Cordova Benavides, Yessica Karim ([orcid.org/0000-0001-9362-8275](https://orcid.org/0000-0001-9362-8275))

**ASESOR:**

Dr. Mamani Apaza, Juan de la Cruz ([orcid.org/0000-0002-5177-8264](https://orcid.org/0000-0002-5177-8264))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2022

### **Dedicatoria**

La presente investigación va dedicada, a mi esposo Ángel y a mi hijito Joaquín; quienes, con su amor y apoyo incondicional me alentaron a seguir este proceso de crecimiento profesional.

A mí amada abuelita Martha, quien siempre estuvo a mi lado y confió en mí; y desde el cielo acompaña cada proyecto que emprendo.

### **Agradecimiento**

A Dios por brindarme la fortaleza y coraje para seguir adelante, incluso en los momentos más difíciles.

A la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, que a través de sus docentes me brindaron la oportunidad de desarrollarme en la Maestría de Gestión Pública.

A mis asesores, quienes, con su conocimiento, apoyo y dedicación; me guiaron a desarrollar la presente investigación.

A la Municipalidad Provincial del Callao, que a través de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto, Inversiones y Desarrollo Institucional, accedieron al desarrollo de las encuestas.

## Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Pág.	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	16
3.1 Tipo y diseño de investigación	16
3.2 Variables y Operacionalización	17
3.3 Población, muestra y muestreo	17
3.4 Técnica e instrumento de recolección de datos	18
3.5 Procedimiento	21
3.6 Métodos de análisis de datos	21
3.7 Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS	39
ANEXOS	45

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 <i>Validez de contenido del Cuestionario Medición del plan operativo institucional</i>	20
Tabla 2 <i>Confiabilidad / Alfa Cronbach del Cuestionario Medición del Plan operativo institucional</i>	20
Tabla 3 <i>Frecuencia y porcentajes de la variable 1 plan operativo institucional</i>	22
Tabla 4 <i>Frecuencia y porcentajes de las dimensiones de la variable 1</i>	22
Tabla 5 <i>Frecuencia y porcentaje de la variable 2 presupuesto institucional</i>	23
Tabla 6 <i>Frecuencia y porcentajes de las dimensiones de la variable 2</i>	24
Tabla 7 <i>Prueba de normalidad</i>	25
Tabla 8 <i>Relación de la variable entre plan operativo institucional y presupuesto institucional</i>	25
Tabla 9 <i>Relación entre plan operativo institucional y la programación y formulación del presupuesto institucional</i>	26
Tabla 10 <i>Relación entre plan operativo institucional y la aprobación del presupuesto institucional</i>	27
Tabla 11 <i>Relación entre plan operativo institucional y la ejecución y seguimiento del presupuesto</i>	28
Tabla 12 <i>Relación entre plan operativo institucional y la evaluación del presupuesto institucional.</i>	29

## Índice de figuras

	Pág.
<b>Figura 1</b> <i>Esquema de los estudios con diseño correlacional</i>	16

## RESUMEN

La tesis titulada: “plan operativo institucional y el presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021”, tiene como objetivo determinar la relación entre el plan operativo institucional y el presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021. En cuanto a su metodología, se aplicó el enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo – correlacional, con diseño no experimental y de corte transversal. La muestra fue de 120 trabajadores que realizan labores administrativas, y se utilizó la encuesta como técnica de recolección de información y el cuestionario como instrumento. Para medir la variable plan operativo institucional, el cuestionario estuvo conformado por 29 ítems, mientras que la variable presupuesto institucional, estuvo conformado por 28 ítems. Para procesar los datos, se utilizó el SPSS versión 25, obteniéndose que el 56,7% de los encuestados declaran que la variable plan operativo institucional es regular y el 46,7% de los encuestados expresan que el presupuesto institucional es regular. Concluyó que la existencia de la relación entre el plan operativo institucional y presupuesto institucional es positiva baja con un Rho de Spearman de 0.368 y es significativa puesto que el valor p calculado es 0.000.

**Palabras clave:** Plan operativo institucional, presupuesto institucional, elaboración y aprobación.

## ABSTRACT

The thesis entitled: "institutional operational plan and the institutional budget of a local government in the Province of Callao, 2021", aims to determine the relationship between the institutional operational plan and the institutional budget of a local government in the Province of Callao, 2021. Regarding its methodology, a quantitative approach was applied, at a descriptive-correlational level, with a non-experimental and cross-sectional design. The sample consisted of 120 workers who perform administrative tasks, and the survey was used as the data collection technique and the questionnaire as the instrument. To measure the institutional operational plan variable, the questionnaire consisted of 29 items, while the institutional budget variable consisted of 28 items. SPSS version 25 was used to process the data, obtaining that 56.7% of the respondents stated that the institutional operating plan variable was fair and 46.7% of the respondents stated that the institutional budget was fair. It concluded that the existence of the relationship between the institutional operating plan and the institutional budget is low positive with a Spearman's Rho of 0.368 and is significant since the calculated p-value is 0.000.

**Keywords:** Institutional operating plan, institutional budget, preparation and approval.



## I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, en la mayoría de países, el 70% del presupuesto se destina en adquirir bienes, servicios y obras, sin embargo, existen indicios de corrupción en estos procesos de contrataciones, donde perjudican gravemente a la ciudadanía (Transparency internacional, 2018).

En Latinoamérica en los últimos 15 años, tanto en lo económico como en lo social ha sido significativa y con ello la revolución de las telecomunicaciones originando que haya mayor conexión, mejor información y la posibilidad de que se exija un excelente servicio. No obstante, el entorno estatal no ha logrado adaptarse al mismo ritmo, pese a la necesidad de tener administraciones más efectivas, eficientes y abiertas (Chuquiyaury y Robles, 2020). En América Latina, no hay orientación correcta ni un enfoque específico en el desempeño del gasto, por lo que existen deficiencias; por lo tanto, los resultados deseados no se logran en la gestión que se especifican en los planes anuales del contrato, evidenciando un bajo presupuesto institucional (De La Torre y Cadena, 2021). En esta situación influye la idoneidad de las políticas públicas en los servicios de toda nación, las que se hallan vinculadas al óptimo servicio civil. Chile es un caso excepcional en la región, que está muy por encima de sus pares (Sánchez, 2020)

En el Perú, no obstante, de existir frondosa normativa, como la Ley N°27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado” y su Reglamento; la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública aprobada mediante D. S. N°004-2013-PCM, la ejecución del primer objetivo del Acuerdo Nacional, esto es, promover el planeamiento estratégico concertado, con ejes estratégicos al 2021, 2030 y 2050, encontrando como herramientas de gestión, el Plan Estratégico institucional (PEI) y el plan operativo institucional (POI) (Tananta y Bardales, 2020). Según Guillén y Zavaleta (2019) señalan que, en el Perú, no es común, tener algunas faltas en el cumplimiento presupuestario. Por lo tanto, en la relación de proyección de cada unidad orgánica, los bienes y servicios se sobreestiman en la tabla de demanda especificada por la subgerencia de abastecimiento; incumpliendo con la ejecución (Pasteur, 2022).

En el gobierno local de la Provincia del Callao; se ha observado que existe una deficiente articulación entre el POI y el PI, debido a la nula coordinación del área de Presupuesto y Planeamiento, lo que ha conllevado a la falta de vinculación entre ambos planes. Asimismo, se ha identificado el desconocimiento de las unidades orgánicas en temas presupuestales, ocasionado por la limitada inducción por parte del área de presupuesto. Además, se observa también la desvinculación que existe entre el presupuesto con cada actividad operativa registrada en el POI, debido a la estructura normada para la formulación de ambos planes, lo que ha conllevado a la deficiente distribución de los techos presupuestales hacia las unidades orgánicas, también se observa la escasa capacitación hacia las unidades orgánicas por parte del área de Planeamiento en relación al desarrollo de las etapas del POI. Finalmente, la eficiencia de las actividades operativas no muestra un resultado final, por no contar con una adecuada distribución del presupuesto.

Por ello, se plantea el problema general: ¿Cuál es la relación entre el plan operativo institucional y el presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021? Asimismo, se tienen los problemas específicos: (a) ¿Cuál es la relación entre el POI y la programación y formulación del presupuesto de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021?, (b) ¿Cuál es la relación entre el POI y la Aprobación del Presupuesto de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021?, (c) ¿Cuál es la relación entre el POI y la Ejecución y Seguimiento del Presupuesto de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021?, (d) ¿Cuál es la relación que tiene el POI y la Evaluación del Presupuesto de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021?

La justificación teórica del estudio se realizó a partir del uso de conceptos validados por la ciencia que permitirá comprender y profundizar los fundamentos de los procesos de estudio enmarcados y cuyos resultados posteriores formarán también parte del cuerpo de conocimientos científicos. La justificación metodológica del estudio, se desarrolla porque utilizamos métodos y técnicas que permiten evidenciar un trabajo sistémico y ordenado; asimismo se utilizó instrumentos de recojo de datos debidamente validados mediante procedimientos como el juicio de expertos que permitió la perfecta unificación de criterios para justificar conceptos

referidos por autores para el estudio académico de las variables en un estado correlacional; resultados que luego de su aceptación, se constituirán en material de revisión y consulta para futuras investigaciones.

La justificación práctica del estudio se realizó debido a que los procesos de cada variable tienen un campo de acción que permite evidenciar las actividades realizadas dentro del ente público y por tanto son susceptibles a ser comprobados en el desarrollo de las actividades planificadas y que son susceptibles de valoración a partir de los insumos investigativos que nos lleva a hacer el estudio y valoración de los datos logrados.

El objetivo general de la investigación fue determinar la relación entre el Plan operativo institucional y el presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021; los objetivos específicos fueron: (a) Establecer la relación entre el POI y la Programación y Formulación del Presupuesto de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021, (b) Establecer la relación entre el POI y la Aprobación del Presupuesto de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021, (c) Establecer la relación entre el POI y la Ejecución y Seguimiento del Presupuesto de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021 y (d) Establecer la relación del POI y la Evaluación del Presupuesto de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021.

La hipótesis general de la investigación fue: existe relación significativa entre el plan operativo institucional y el presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021; las hipótesis específicas fueron: (a) Existe relación significativa entre el plan operativo institucional y la programación y formulación del Presupuesto de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021, (b) Existe relación entre el plan operativo y la Aprobación del Presupuesto de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021, (c) Existe relación entre el plan operativo institucional y la ejecución y seguimiento del Presupuesto de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021 y (d) Existe relación significativa entre el plan operativo institucional y la evaluación del Presupuesto de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito nacional se tienen a: Pérez (2022) el cual tiene como objetivo identificar la aplicación de la Ley Servir, previo al logro de los objetivos del Plan operativo institucional de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete. Para ello, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo de tipo básico y diseño no experimental, estudio transversal. Los resultados constataron que no hubo ningún trabajador de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza que fuera incorporado al régimen laboral de la Ley Servir en el periodo 2017-2020. Es por eso que la investigación concluye que la Ley Servir tuvo una ejecución deficiente ante el cumplimiento de objetivos de los planes operativos institucionales de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza en el periodo 2017 -2020.

Reyes (2022), el objetivo fue determinar la relación entre la evaluación de la implementación del plan de acción institucional y la gestión de la ciudad del municipio de Comas administrado centralmente para el año 2020. El diseño es de corte transversal no experimental. El resultado fue una correlación positiva moderada mediante Rho de Spearman = 0. 529. Concluyó que la evidencia era que la mencionada institución municipal, a través del trabajo realizado por los distintos funcionarios en cada una de las diversas entidades que la establecieron, estaba por encima del promedio, capacitada para representar el hacer del bien en el marco de la gestión pública, el principal beneficiado es la población del distrito de Comas.

Huayhua (2021), el objetivo fue determinar el tipo de relación que existe entre el plan de trabajo institucional y la ejecución de gastos generales para la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019. Se ha desarrollado a través de la base de la metodología de investigación, dando como resultado un total de 29 (100%) de las actividades evaluadas por el Plan operativo institucional, 13 actividades (44.8%) fueron evaluadas como actividades “fallidas” durante el proceso, y al analizar estos ítems, 8/9 lograron buenos resultados para el cumplimiento del presupuesto de gastos. El resultado es Rho Spearman = 0,107 concluir que no hay mucha diferencia; de acuerdo a los resultados de la investigación se puede concluir que no existe una relación significativa entre el plan operativo y la ejecución del presupuesto..

Mamani et al. (2021), el objetivo fue cuantificar el impacto de los impuestos prediales en el presupuesto institucional del municipio de Salcedo, para lo cual se aplicaron métodos descriptivos, explicativos y correlativos. Se ha determinado que la recaudación de impuestos prediales afecta directamente el presupuesto institucional, además del efecto directo (positivo) de mejorar los servicios de la ciudad sobre la medida en que se pagan los impuestos prediales. El gobierno afecta directamente la satisfacción de las personas.

Alegría (2018), el objetivo fue determinar la proporción del presupuesto institucional en el logro de los objetivos presupuestarios, sobre el método y tipo de estudio no experimentales con diseño correlacional, los resultados mostraron que el presupuesto institucional superó al presupuesto institucional modificado. El resultado fue correlacional  $R$  Pearson = 0. 285, una corrección positiva baja. Se concluye que el Presupuesto Institucional (PIM) revisado es relevante para el logro de las metas de las Aldeas Infantiles de Virgen del Pilar. En otras palabras, se deben implementar políticas internas; ser alentados a desempeñar sus funciones de manera más eficiente; esto tendrá como objetivo lograr resultados más eficientes en ese sentido.

Becerra (2021), el objetivo fue definir la relación entre la planificación estratégica y el presupuesto institucional en la ciudad del municipio de Morales, 2021, y responder con un diseño descriptivo, El resultado fue una correlación positiva moderada  $Rho$  Spearman = 0. 521. Concluye que los procesos de planificación en los últimos años han tenido una fuerte participación ciudadana, moldearon el enfoque de desarrollo que quieren para la jurisdicción en la que residen, aunque este esfuerzo a menudo es pasado por alto por las decisiones e intervenciones estatales. Una figura política que no tiene nada que ver con los acuerdos que se han alcanzado. La incorporación de un enfoque basado en resultados en los presupuestos municipales institucionales, ha mejorado la asignación de recursos, en consonancia con principios como el cierre de brechas o el cumplimiento de los objetivos del presupuesto por programas, aunque aún queda trabajo por hacer. Cumple con todos los estándares.

A nivel internacional se tiene a, Silva (2021) quien ejecuta el trabajo sobre el diseño de gestión, así como el control financiero en un determinado ejercicio, se tiene el objetivo de analizar los datos primarios y secundarios, en cuanto al funcionamiento de los procesos del ciclo de gestión presupuestaria, el análisis del estudio es de tipo cualitativo, el muestreo será recabada de los hallazgos, mediante el cual se identificará de forma concreta las instrucciones y procesos adecuados.

Negrete (2019), hace una averiguación verificando el efecto económico en el gasto público dentro del presupuesto general del estado ecuatoriano, el objetivo es establecer las secuelas o probables impactos que se producirán al optimizar el gasto público, es un trabajo de tipo cuantitativo, con diseño no experimental, concluyen que la proforma presupuestaria prevé un aumento económico, no obstante, las ganancias comparativamente al ejercicio fiscal anterior reducen, se indica calcular las ganancias según este aumento.

Becerra (2017), investiga sobre la eficiencia administrativa de los recursos de una entidad pública, basados en bienes y servicios en las instituciones gubernamentales centrándose en saciar las necesidades poblacional, el análisis con una metodología cuantitativa, tipo descriptivo no experimental, con un diseño transversal, se recaba información que conllevan a decidir la realidad de deficiencias en la gestión municipal, resaltando el valor como pieza imprescindible de acción de la gestión pública, en el logro del cumplimiento de sus fines, metas y planes de regímenes planificados.

Contreras (2017), lleva a cabo un análisis sobre la administración municipal y la evaluación crítica y propuestas de modernización relacionadas con la administración de una entidad, con el propósito de buscar la interacción entre los habitantes y municipios, averiguación de tipo cualitativa detallada y que ha sido tamizada en 345 municipalidades y 346 comunas en Chile, hace la valoración de resultados en resolución de inconvenientes del día a día de los habitantes en cada municipio, concluyen que los gobiernos tienen incentivos negativos en la tarea hecha y no conviene validar los resultados negativos puesto que resultan políticamente arriesgado, intentando encontrar continuamente hacer un proceso de monitoreo persistente puesto que los datos son propensos a manipulación.

Sánchez (2016), desarrolló un trabajo investigativo que ejecuta la exploración del presupuesto bajo resultados de Guatemala, la finalidad ha sido hacer la investigación sobre la utilización del presupuesto por resultados, dicho trabajo tiene un tipo de averiguación cualitativa, es de estudio detallado y labora con una muestra constituida por entidades públicas de Guatemala, concluyendo que la internalización de la Administración por Resultados en todos los niveles de las Instituciones y Entidades, merece ser resaltado, debido a que es prioritario una modificación cultural y de paradigma con la relación a la manera de hacer las cosas, el motivo por la que se realizan y para quienes se realizan.

En cuanto a la variable: plan operativo institucional, es aquel documento con información que se registra en la programación multianual, la misma que se encuentra vinculada en los OE determinadas en el PEI, en el tiempo de 3 años, para lo cual se respeta el lapso de vigencia del mencionado instrumento, para lo cual se programan los recursos financieros así como las metas físicas registradas de manera mensualizada por el lapso del año, relacionadas a través de logros esperados de OE del PEI (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019).

Por tanto, deberán asumir que el POI accede a cumplir la estrategia del PEI, respondiendo a las siguientes interrogantes: ¿Qué voy a hacer? y ¿Cómo lo voy a hacer?, bajo ese contexto, deberán de asumir que en el caso de la primera, la Alta Dirección del Gobierno Local tiene que actualizar los datos referentes a la verdad del entorno (población y territorio) dentro del cual se enmarca un futuro deseado que identifique algunas variantes (gestión logística, productividad laboral, uso de TIC) buscando la mejora de la propuesta de bienes o servicios; en el segundo caso tenemos que comprender que el gobierno local debe determinar si la operación anterior fue llevada a cabo en base a la adquisición en bienes, servicios de empleo, actividades de capacitación y/o apoyo, desarrollo de sistemas informáticos, mejora de la infraestructura y otros recursos de la operación (De La Cruz, 2021).

Díaz et al. (2022), señala que es un modelo sistemático que ha sido desarrollado, preparado y listo para ser utilizado y administrado por una autoridad pública; asimismo es una herramienta de gestión bien desarrollada para dirigir las necesidades de recursos para llevar a cabo la identificación estratégica de la

institución, la implementación de actividades a lo largo de los años y la planificación de las inversiones necesarias para crear la base de implementación. Cumplir con eficacia el desempeño escénico, los recursos financieros y las metas físicas mensuales (materiales, costos y planes financieros) para cada período anual frente al logro de las metas planificadas.

Bastos y Quesada (2021), se define como una herramienta de gestión a corto plazo que define un plan de acción estratégico que una entidad debe desarrollar a lo largo de un año para alcanzar los objetivos establecidos en el PEI, alineando e integrando los esfuerzos y recursos de la organización, incluyendo las actividades que son rutinarias o funcionales de naturaleza, dirigidos a reducir las brechas en la cobertura y calidad del servicio y la satisfacción y los bienes, así como los servicios que brindan porque en última instancia quieren mejorar la calidad del producto o servicio.

Tapullima et al. (2021), indicaron que se trata de una herramienta de gestión que incluye la programación de actividades ejecutadas en un período anual, que tiene como finalidad alcanzar las metas y objetivos institucionales, así como contribuir al logro de dichas metas. Un plan estratégico corporativo que permita la ejecución de los fondos asignados dentro de un presupuesto abierto con estándares de eficiencia, calidad del gasto y transparencia.

Vargas et al. (2021), consideraron que, dentro del Plan Estratégico Institucional, el POI es un sistema operativo, que deviene como un proyecto estratégico en el desarrollo de acciones de las políticas ejecutadas por las instituciones en los diferentes lineamientos que son de interés público en bien de la sociedad y del estado para su mayor desarrollo con cierre de brechas.

Ruiz y Luján (2021), sostienen que el Plan de Operativo Institucional (POI) es una herramienta orientadora para desarrollar una gestión eficaz para lograr resultados efectivos y eficientes, incluyendo indicadores que permitan un seguimiento efectivo y alcanzar los objetivos establecidos. Para ello, es necesario definir claramente estrategias o pilares y objetivos estratégicos, con el fin de maximizar la calidad de dichos servicios y hacer un uso eficaz de los recursos prestados, ya que ello supone la capacidad de satisfacer de forma óptima las



necesidades y expectativas de los usuarios. Gestión del desempeño para brindar servicios financieramente sostenibles con ética y transparencia.

En referencia a la primera dimensión: elaboración y aprobación del plan operativo institucional, se realiza en el año anterior a su entrada en vigencia, y para sus fines, la organización deberá elaborar y aprobar el POI en un plazo de al menos 3 periodos, correspondiente al valor de tiempo extraordinario. Al desarrollar un POI, la entidad, a través de la aplicación CEPLAN, registra y aprueba un POI plurianual y un POI anual compatible con el PIA, teniendo en cuenta la estructura funcional y programática (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019).

Panduro et al. (2020), es la formulación y aprobación del plan operativo; es el planteamiento y la formación jurídica de las acciones financieras de las entidades para el logro de metas y objetivos, y define la relación con la gestión eficaz en el sistema de planificación estratégica, para el logro de metas y objetivos específicos. En este sentido, deberán tenerse en cuenta las actividades operativas y los programas presupuestarios que estén directamente relacionados con los objetivos estratégicos y operativos de la entidad y, al modificarse, los objetivos reales deberán estar en consonancia con la realidad de la organización. Así que tenga un apoyo razonable.

Tinedo et al. (2021), especifica que la elaboración y aprobación de los planes operativos de la organización, que son las etapas de diseño, adecuación y legitimación de los planes de acción como herramientas coyunturales de cada unidad, a fin de autorizar la identificación de las operaciones e inversiones realizadas para el logro de los objetivos del pliego o sector al que pertenecen, con registro y aprobación correspondiente bajo el POI por muchos años y su consideración en Apertura Institucional Presupuestaria (PIA) previa aprobación de pliegos, decisiones dirigidas a la Dirección de Planeación, Presupuesto y Actualización de Parámetros de Ingeniería, anotado por su Negociado de Investigación y Planificación Económica, debe ser enviado para cumplir con las regulaciones aplicables.

Segunda dimensión: ajuste del plan operativo institucional, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019) indica que la actualización del Plan operativo

institucional en el marco de la norma, la actualización de las metas físicas son las actualizaciones de las metas presupuestales, priorizando las actividades que permitan la provisión de atención de calidad a la población, y bajo un marco organizacional que se impone a través de un efectivo modelo de información desarrollado durante el monitoreo Procesamiento de datos.

Huerta et al. (2020), el ajuste del plan operativo de la organización, es decir, ajustes presupuestarios durante la ejecución física y financiera propuesta de la gerencia de Planificación y Presupuesto, de acuerdo con la normatividad aplicable vigente, ha monitoreado y evaluado anualmente el cumplimiento del plan operativo de la organización - POI correspondiente al ejercicio de que se trate. Entre ellos, es importante construir consensos políticos y sociales en la ejecución de actividades que se enmarcan en el marco estratégico de la institución y fortalecer la capacidad del Estado para responder con prontitud y eficacia a las necesidades de los ciudadanos, teniendo en cuenta las situaciones de fragilidad. y la diversidad cultural. (Perdomo, 2018).

Tercera dimensión: consistencia del plan operativo institucional, señalo que la consistencia del Plan operativo institucional, se relaciona con la calidad de alinear los detalles financieros con los objetivos estratégicos de los planes de acción de todos los niveles de gobierno, con la misión de las unidades, con las medidas correspondientes, monitoreo - implementación y seguimiento evaluación de planes operativos, que tienen impacto en resultados y metas, y con La relevancia de los ejes estratégicos se ubica en la unidad que los apoya. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019)

Andía (2017), el principio fundamental entre los diversos elementos del presupuesto, requiere que los gastos actuales necesarios para operar y mantener las inversiones realizadas en el pasado se reflejen plenamente en el presupuesto actual. Actualmente, esto se enmarca dentro de los objetivos estratégicos de la cantidad y calidad de los planes institucionales de los niveles de gobierno, los cuales son excesivamente manejados más allá del número de objetivos estratégicos, lo que afecta el seguimiento. Seguimiento y resultados de los objetivos marcados.

Cuarta dimensión: ejecución y seguimiento del plan operativo institucional, estas acciones se consideran acciones continuas basadas en el logro de metas físicas y financieras, principalmente en la calidad del gasto y el uso eficiente de los recursos en un período de tres años, en el que se evalúan los puntos de interés y los puntos de interés plurianuales. anualmente, esto se conoce como POI anual. Pueden ser modificados si cumplen con lo establecido en los Lineamientos de Planificación, y si están razonablemente sustentados. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019).

CEPLAN (2019), determina que la Ejecución y Seguimiento del Plan operativo institucional son procesos específicos basados en indicadores de desempeño que miden el progreso hacia las metas físicas y financieras, y analizar los informes extraídos del SIAF a través de un enfoque de calidad del gasto en todos los niveles; Validación, compromiso anual, compromiso mensual, acumulado y extraído, en tiempo y forma que permita estudiar los factores que posibilitan o impiden el logro de los objetivos materiales y financieros de actividades e inversión para poder describir estrategias y actividades como mejoras para alcanzar los resultados esperados en línea con las metas y objetivos de la entidad.

Bases teóricas de la variable: presupuesto institucional, de conformidad con la Ley N° 28411 sobre Principios Generales del Sistema Presupuestario Nacional, el artículo 71, numeral 71.2, aborda lo siguiente: Desde una perspectiva de mediano a largo plazo, el presupuesto de la organización está claramente definido en el plan. Planificación estratégica, los diversos aspectos de la determinación de los fondos públicos que pueden conducir a los objetivos establecidos de la empresa de acuerdo con las prioridades identificadas.

Rivadeneira (2017), enfatiza que el presupuesto es una expresión cuantitativa porque la meta debe calcularse y la ejecución del presupuesto requiere la asignación de recursos a través del presupuesto. El propietario debe estar de acuerdo formalmente (desde los gerentes hasta los subordinados); es, en última instancia, el producto de las estrategias adoptadas, ya que permite a los individuos diseñar sus propias metodologías de desarrollo e integrar las diversas actividades que ofrece la empresa para lograr sus objetivos. Al mismo tiempo, forman los planes

generales y coordinados de todas las actividades de la empresa para un período determinado, que se implementan en forma de efectivo, para lograr los objetivos establecidos por la dirección y la empresa como más que uno.

Pachas et al. (2020), destacan que es una herramienta de gestión pública que incluye el proceso de asignación, aprobación y ejecución de los presupuestos, dada la importancia del gobierno central en la asignación de los principales recursos económicos de cada entidad que lo integra.

Vargas (2019), explicó que el concepto de presupuesto institucional es un fondo general que es un recurso del que dispone el Estado para financiar los presupuestos de los organismos descentralizados o administrativos en la provisión de bienes o servicios al público, es decir, para cubrir todos los sectores. Con capital proveniente de ingresos tributarios y no tributarios de entidades estatales

Villegas y Herrera (2021), definen la institución presupuestaria como un instrumento de gestión y control estatal, tiene como objetivo principal crear una herramienta de programación y gestión financiera, analizar el estado de ejecución durante su período de vigencia e incidir directamente en los intereses de los demandados, es decir, mejorar la calidad de vida de todos con mayor asignación a servicios sociales en el país.

Salazar et al. (2021), sostuvieron que el Presupuesto Institucional, es el instrumento de gestión el cual proporciona a través de una relación de actividades una buena programación de actividades en un plazo de un año fiscal de los distintos gobiernos lo cuales pueden ser nacional, regional y local. Como instrumento ayuda a planificar de manera anual a través de distintos planes a nivel institucional.

May-Díaz et al. (2022), reitera que el presupuesto institucional, es uno de los instrumentos principales en el manejo del Estado, que permite organizar las políticas públicas anualmente que son trazadas en bienestar de nuestra sociedad y el desarrollo del Estado para cumplir las metas y objetivos de una determinada entidad técnica los cuales pertenecen a su Plan operativo institucional, los cuales deberían estar aprobados con la debida anticipación conforme a normas del Presupuesto Público para una adecuada gestión que genere mayor confort con la adecuada

asignación y disposición de los recursos públicos según las normativas existentes del MEF o normas del gasto público.

Primera dimensión: programación y formulación del presupuesto institucional, Se designa como todo proceso de evaluación financiera para el logro de los objetivos corporativos con características que le permitan su correcto funcionamiento, se convierte en una herramienta imprescindible y concisa para el control y cumplimiento de los objetivos definidos en los documentos de gestión relevantes a nivel gerencial. Durante la programación se programa la propuesta de presupuesto institucional y durante la elaboración se define la estructura funcional programática de especificaciones y objetivos con base en métricas prioritarias y se registran con detalle los flujos de gasto y financiamiento en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

Guerra y Bardales (2022), se define como el proceso de establecimiento de un cronograma de actividades programadas para la implementación de proyectos, incluyendo la asignación de los recursos financieros pertinentes, evaluación y coordinación de actividades con elementos de la sociedad civil, es decir, con los beneficiarios directos de los proyectos que entienden las necesidades reales de las personas e implementan las metas y objetivos institucionales.

Segunda dimensión: aprobación del presupuesto Institucional, según MEF (2019), Significa una declaración de que el presupuesto público autorizado es un máximo de gastos a realizar durante el año fiscal, de acuerdo con las reglas de los presupuestos del sector público, para ser aprobado por el PIA, obligando a los gobiernos locales y territorios a realizar asignaciones presupuestarias a través del PIA. al revisar el monto aprobado en el presupuesto anual del sector público.

Además; Shajian et al. (2020), implica tener viabilidad por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, que incluye los gastos máximos a pagar durante el ejercicio. En general, la aprobación del presupuesto consta de cinco etapas: MEF - DGPP. Elaborar el proyecto de ley de presupuesto anual del sector público, sometiendo al gabinete el proyecto de ley de presupuesto anual, ante la Asamblea Nacional de la República, hasta su discusión y aprobación. Organismos que anualmente aprueban el Presupuesto Institucional Abierto (PIA) bajo las

asignaciones de la Ley de Finanzas y la DGPP publica el informe final del presupuesto con la estructura de ingresos y gastos.

Tercera dimensión: Ejecución y Seguimiento del Presupuesto Institucional, según MEF (2019), son lineamientos sobre cómo una buena presupuestación puede conducir a resultados positivos en el logro de metas y objetivos de gestión, en áreas relacionadas: presupuestación institucional abierta apropiada; La participación ciudadana en la planificación coherente del desarrollo y el presupuesto participativo tiene como objetivo aumentar la representación como un canal para expresar derechos y obligaciones. Cuidar de las personas y desarrollar programas para aumentar los ingresos y controlar el gasto en el presupuesto. Con análisis continuo del desempeño a través de la socialización y la búsqueda de alternativas de solución a problemas que no afecten directamente sus metas y resultados.

Vargas y Zavaleta (2020), son las etapas que incluyen la ejecución donde se cumplen los compromisos de gasto de acuerdo con el presupuesto institucional aprobado de cada entidad pública, en el marco de la Ley N° 28411, y se entiende por control el cumplimiento. Estas acciones se basan en las reglas de sostenibilidad y financiamiento del año en curso. Para mantener la disciplina presupuestaria, la prudencia y la rendición de cuentas, se revisa y actualiza periódicamente de acuerdo con los principios de eficacia y eficiencia. Capacidad de gasto público, previsibilidad del gasto público, dinámica fiscal, mejora continua, presupuesto prudente y rendición de cuentas.

Cuarta dimensión: evaluación del presupuesto institucional, según MEF (2019) aclara que la etapa del proceso de elaboración del presupuesto es la que determina el resultado de la gestión, con base en la medición y análisis comparativo del avance material y financiero, y de los cambios observados en el mismo, determinando únicamente sus razones relacionadas con las metas y objetivos aprobados en el presupuesto, que incluye un cuidadoso análisis del comportamiento de los ingresos y gastos, así como de las metas alcanzadas. Esto significa evaluar el presupuesto para crear una comparación valiosa entre lo que se ha propuesto hacer y lo que ya se ha hecho, contra lo que se ha aprobado en el presupuesto del distrito: el sector público.

Oseda et al. (2020), se define como un paso en el proceso de presupuestación, en el cual se miden los resultados obtenidos y se analizan las fluctuaciones financieras y físicas observadas, con relación a lo aprobado en la empresa. Cooperación presupuestaria. Estas evaluaciones brindan información útil para la etapa de planificación presupuestaria y, por lo tanto, contribuyen a mejorar la calidad del gasto público. Hay tres tipos de evaluaciones; revisión de unidades, evaluación financiera DGPP-MEF y revisión de la gestión presupuestaria general.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de investigación

Este tipo es el tipo básico, porque constituye un estudio que valida y verifica las hipótesis efectivas del argumento final, de acuerdo a la opinión de Sánchez y Reyes (2017), quienes afirman que es pura o básica, lo que lleva a la búsqueda de nuevos conocimientos y nuevas áreas de estudio. Mantiene el objetivo de recoger información de la realidad para enriquecer el conocimiento científico, y hacia el descubrimiento de principios y leyes.

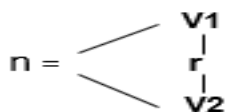
Hernández y Mendoza (2018), mencionaron que: La investigación se encuentra ubicada dentro del diseño no experimental y transversal, ya que no se manipuló ni se sometió a prueba las variables de estudio. Es transversal porque las variables se miden en el mismo tiempo y lugar.

En cuanto al método, se hizo uso del método hipotético-deductivo, de acuerdo a Bernal (2016) quien argumenta que, se parte de una hipótesis para llegar a conclusiones, y luego propiciar la generación de una teoría.

Por esta razón; el estudio fue cuantitativo, pues se demuestran numéricamente los resultados estadísticos, los que serán representados en el análisis que se realizan (Valderrama, 2017).

#### Figura 1

*Esquema de los estudios con diseño correlacional*



Dónde:

- n : Muestra de estudio
- V1 : Plan operativo institucional
- V2 : Presupuesto institucional
- V1 y V2: Observaciones en cada una de las variables
- r : Correlación



Asimismo, la investigación se encuentra en el nivel de correlación descriptiva que pretende vincular o buscar vincular variables. (Valderrama, 2017),

### **3.2 Variables y Operacionalización**

**Definición conceptual de plan operativo institucional** es aquel documento con información que se registra en la programación multianual, el mismo que se encuentra vinculado en los OE determinados en el PEI, en el tiempo de 3 años, para lo cual se respeta el lapso de vigencia del mencionado instrumento, para lo que se programan los recursos financieros así como las metas físicas registradas de manera mensualizada por el lapso del año, relacionadas a través de logros esperados de OE del PEI (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019).

**Definición operacional de plan operativo institucional:** es una variable de naturaleza cuantitativa y se mide mediante una escala de Likert. Se consideraron 4 dimensiones, 11 indicadores y 29 ítems (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019); los mismos que fueron de utilidad para realizar el cuestionario tipo Likert.

**Definición conceptual de presupuesto institucional:** son los diversos procesos de formar habilidades técnicas para que los entes del Estado, dispongan y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

**Definición operacional de presupuesto institucional.** Es una variable de tendencia cuantitativa, medible con la escala de Likert. Se consideró 4 dimensiones, 10 indicadores y 28 ítems (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022); los mismos que fueron de utilidad para realizar el cuestionario tipo Likert.

### **3.3 Población, muestra y muestreo**

Es un conjunto determinado o infinito de componentes con rasgos similares, se delimita por el problema y objetivos de estudio (Arias, 2012). Ante ello, la población de la presente, estuvo integrada por todos los servidores públicos del Gobierno Local que son 175 colaboradores.

#### **Criterios de inclusión**

Comprende a todos los servidores públicos de los órganos de control, apoyo y asesoramiento del municipio.

### **Criterios de exclusión**

No se considera a los servidores públicos que realizan trabajos de campo de los órganos y unidades orgánicas, así como también a los servidores públicos de las diversas unidades orgánicas del Gobierno Local.

**Muestra:** La muestra es un subconjunto de la población, que se determina según sus propias características (Hernández et al., 2010). En consecuencia, la muestra seleccionada incluye 120 empleados administrativos de los organismos del gobierno local.

**Muestreo:** Se utilizó un muestreo aleatorio simple, y las muestras se tomaron una sola vez, de forma directa y sin reposición (Sánchez y Reyes, 2017).

**Unidad de análisis:** Son los servidores públicos del Gobierno Local.

### **3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos**

**La técnica:** según Oviedo (2014), menciona que “Las técnicas e instrumentos son recursos válidos y prácticos utilizados por el investigador para poder recoger información confiable sobre un sistema de variables en particular, podemos decir entonces que las técnicas garantizan la certeza en la eficacia del procedimiento investigativo, así como de los instrumentos que utilizamos. Es decir, se realizó una encuesta de manera anónima a 120 trabajadores quienes respondieron sin ninguna dificultad, la cual duró 20 minutos.

**Instrumentos:** Por esta razón, nos referiremos a los datos relevantes utilizados durante la encuesta. Con referencia a esta técnica, Fernández et al. (2010) afirmó que son los medios que se utilizan para recopilar información, de los cuales los más destacados son las observaciones, cuestionarios, entrevistas y encuestas, es decir, son recursos o procedimientos que utilizan los investigadores para acceder a los hechos y conocerlos. Para el presente trabajo de investigación, por las características propias, utilizamos la encuesta; al respecto Visauta (1989) asume que: las encuestas se utilizan como una forma de recopilar información e indicar lo que las personas están pensando. En este sentido, se utilizó el cuestionario de la encuesta actual

### **Ficha Técnica del Instrumento Medición del POI**

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>
Nombre del instrumento	Medición del POI
Autor	Cordova Benavides, Yessica (2022)
Procedencia	Perú
Adaptación	Individual y colectiva
Tiempo	25 – 30 minutos
Significación	Evalúa el cumplimiento del POI
Dimensiones	1) Elaboración y Aprobación del Plan operativo institucional
	2) Ajuste del POI
	3) Consistencia del Plan operativo institucional
	4) Ejecución y Seguimiento del POI

### **Ficha Técnica del Instrumento Medición del presupuesto institucional**

<b>Item</b>	<b>Descripción</b>
Nombre del instrumento	Medición del Presupuesto Institucional de Apertura
Autor	Cordova Benavides, Yessica (2022)
Procedencia	Perú
Adaptación	Individual y colectiva
Tiempo	25 – 30 minutos
Significación	Evalúa el cumplimiento del Presupuesto Institucional de Apertura
Dimensiones	1) Programación y Formulación del Presupuesto Institucional
	2) Aprobación del Presupuesto Institucional
	3) Ejecución y Seguimiento del Presupuesto Institucional
	4) Evaluación del Presupuesto Institucional

## Validez

Soto (2014) conceptúa la validez como: la concordancia de los jueces validadores con la validez del constructo del instrumento. Es decir que la verificación fue realizada por una revisión profesional, incluyendo docentes de la Universidad César Vallejo quienes tomaron en cuenta tres criterios, tales como la relevancia, pertinencia y claridad, llegando a opinar finalmente con la palabra aplicable.

**Tabla 1**

*Validez de contenido del Cuestionario Medición del Plan operativo institucional*

Indicadores	Juicio valorativo			Coeficiente V de Aiken*
	Juez 1	Juez 2	Juez 3	
Pertinencia1	SI	SI	SI	1,00
Relevancia2	SI	SI	SI	1,00
Claridad3	SI	SI	SI	1,00

## Confiabilidad

De acuerdo a la opinión de Valderrama (2017) se considera como confiable, al comprobar que tengan consistencia al ser aplicados en cualquier contexto, por consiguiente, si está elaborado en la escala Likert, la fiabilidad se determina mediante el uso del estadístico alfa de Cronbach.

**Tabla 2**

*Confiabilidad / Alfa Cronbach del Cuestionario Medición del Plan operativo institucional*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,921	29
0.921	28

De acuerdo a los resultados se percibe que los mismos tienen la alta confiabilidad. Es decir, los instrumentos cuentan con un resultado que es aplicable para la muestra de estudio.

### **3.5 Procedimiento**

En la presente investigación, se obtuvo información in situ y los instrumentos de recojo de datos serán aplicados de forma física que se sometió a una validación por juicio de expertos. Posteriormente, la información será procesada en el programa SPSS versión 25. Esta aplicación se realizó con la anuencia de la Municipalidad Provincial del Callao, que aceptó la aplicación de la presente investigación y al concluir entregará la constancia correspondiente.

### **3.6 Métodos de análisis de datos**

Para el análisis de datos y procesamiento estadístico de la información se utilizaron técnicas de correlación estadística, se aplicará la prueba estándar de Kolmogórov-Smirnov para obtener una muestra de más de 50 individuos, y dependiendo de la validación de los datos se utilizará la prueba hipotética de Rh. Por Spearman para obtener el grado de relación de las variables estudiadas utilizando el programa estadístico SPSS versión 25.

### **3.7 Aspectos éticos**

Este trabajo de investigación se desarrolló en base a criterios de originalidad y respeto a los derechos de autor, citación razonable de estudios previos, y recolección de datos con permiso de la Municipalidad del Callao y el consentimiento de cada factor específico en la forma en que fueron debidamente informados.

## IV. RESULTADOS

**Tabla 3**

*Frecuencia y porcentajes de la variable 1 plan operativo institucional*

Niveles	Plan operativo institucional	
	f	%
Mala	23	19.20%
Regular	68	56.70%
Buena	29	24.20%
Total	120	100.00%

Se observa los resultados de la percepción de los 120 trabajadores administrativos; donde el 19.20% consideran que el POI es Malo, el 56.7% consideran que es Regular, y el 24.20% considera que es Buena.

Fundamentando los resultados en la percepción de los encuestados, quienes califican que el POI en una escala de medición de malo a bueno; el 24.2% lo considera Bueno, esto se debe a que los responsables de cada área, trabajan de manera coordinada con el área de planeamiento; el 56.7% lo considera Regular, debido a que el área de Planeamiento no desarrolla de manera global las capacitaciones a los responsables del proceso del POI, no obstante ello aún se requiere capacitación ya que un 19.2% lo considera Malo; lo que demuestra que, de no ser capacitados tampoco habra mayor interés de conocer el POI, de parte de las áreas usuarias

**Tabla 4**

*Frecuencia y porcentajes de las dimensiones de la variable 1*

Niveles	Elaboración y aprobación del POI		Ajuste del POI		Consistencia del POI		Ejecución y seguimiento del POI	
	f	%	f	%	f	%	f	%
	Mala	21	17.50%	22	18.30%	23	19.20%	26
Regular	60	50.00%	58	48.30%	53	44.20%	69	57.50%
Buena	39	32.50%	40	33.30%	44	36.70%	25	20.80%
Total	120	100.00%	120	100.00%	120	100.00%	120	100.00%

Analizando la información; se observa la percepción en las dimensiones de la variable 1; donde: la dimensión Elaboración y Aprobación del POI, menciona que el 17.5% considera que es malo, el 50.0% considera que es regular, y el 35.5% considera que es muy bueno; asimismo, con respecto a la dimensión Ajuste del POI, menciona que el 18.3% considera que es malo, el 48.30% considera que es regular, y el 33.3% considera que es bueno; y respecto a la dimensión Consistencia del POI; menciona que el 19.20% considera que es malo, el 44.2% considera que es regular, y el 36.70% considera que es buena; finalmente con respecto a la dimensión Ejecución y Seguimiento del POI, menciona que el 21.70% considera que es malo, el 57.5% considera que es regular, y el 20.8% considera que es buena.

De los datos analizados en la tabla 4, se muestra que los niveles Regular y Buena, arrojan los porcentajes más altos, siendo el de mayor preponderancia la etapa de Ejecución y Seguimiento; lo que se percibe que, en dicha etapa los acreditados de cada área de la entidad, se encuentran involucrados y de manera coordinada con el área de Planeamiento analizan la ejecución mensualizada de la meta física.

**Tabla 5**

*Frecuencia y porcentaje de la variable 2 presupuesto institucional*

Niveles	Presupuesto institucional	
	f	%
Malo	35	29.20%
Regular	56	46.70%
Bueno	29	24.20%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100.00%</b>

Se muestra los resultados de la percepción de los 120 trabajadores administrativos, encuestados en la entidad; de los cuales el 29.2% de los trabajadores tienen una percepción mala del PI, el 46.7% tienen una percepción regular, y el 24.2% de trabajadores tienen una percepción buena.

Fundamentando los resultados en la percepción de los 120 trabajadores encuestados, se evidencia que prevalece la percepción regular con 46.7%; toda vez que el Área de Presupuesto de la entidad coordina con los acreditados de los órganos y unidades orgánicas que le suministran de información para el desarrollo de los procesos del PI; por lo tanto, se deberá trabajar conjuntamente con los especialistas del área de Presupuesto en cuanto al conocimiento del desarrollo en sus distintas etapas, ya que se vinculan con sus actividades operativas; toda vez que la percepción del 29.2% es malo.

**Tabla 6**

*Frecuencia y porcentajes de las dimensiones de la variable 2*

Niveles	Programación y formulación del PI		Aprobación del PI		Ejecución y seguimiento del PI		Evaluación del PI	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Malo	30	25.00%	34	28.30%	35	29.20%	20	16.70%
Regular	57	47.50%	45	37.50%	44	36.70%	75	62.50%
Bueno	33	27.50%	41	34.20%	41	34.20%	25	20.80%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100.00%</b>	<b>120</b>	<b>100.00%</b>	<b>120</b>	<b>100.00%</b>	<b>120</b>	<b>100.00%</b>

Analizando la Tabla 6; se observa la percepción de las dimensiones de la variable PI; donde la dimensión Programación y Formulación del presupuesto institucional, menciona que; el 25.0% considera que es malo, el 47.5% considera que es regular, y el 27.5% considera que es bueno; y respecto a la dimensión Aprobación del presupuesto institucional, menciona que el 28.3% considera que es malo, el 37.5% considera que es regular, y el 34.2% considera que es bueno; asimismo, respecto a la dimensión Ejecución y Seguimiento del presupuesto institucional menciona que el 29.2% considera que es malo, el 36.7% considera que es regular, y el 34.2% considera que es bueno; finalmente respecto a la dimensión Evaluación del presupuesto institucional menciona que el 16.7% considera que es malo, el 62.5% considera que es regular, y el 20.8% considera que es muy bueno.

De los datos analizados, se muestra que los niveles de Malo y Regular, arrojan los porcentajes más altos, siendo el de mayor preponderancia la etapa de



evaluación del PI; lo que se percibe que, en dicha etapa el área de Presupuesto realiza la evaluación al presupuesto sin considerar el nivel de gasto por actividad operativa; en ese sentido se deberá mejorar dicha etapa involucrando a cada área de la entidad, toda vez que es el momento oportuno de analizar la eficacia del gasto por actividades operativas.

### Tabla 7

#### *Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Plan operativo institucional	,169	120	,000
Presupuesto institucional	,102	120	,004

De acuerdo a la significación que es menor a 0.05, los datos se distribuyen de manera no normal; por lo cual es no paramétrica. Asimismo, lo usual es el Rho de Spearman.

### Prueba de hipótesis general

H<sub>1</sub>= Existe relación significativa entre el plan operativo institucional y el presupuesto institucional

H<sub>0</sub>= No existe relación entre el plan operativo institucional y el presupuesto institucional

El nivel de significación =0.05

Nivel de confiabilidad 95%

### Tabla 8

#### *Relación de la variable entre plan operativo institucional y presupuesto institucional*

			Plan operativo institucional	Presupuesto institucional
Rho de Spearman	Plan operativo institucional	Coeficiente de correlación	1,000	,368**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Presupuesto institucional	Coeficiente de correlación	,368**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa el valor de correlación ( $r_s$ ) de 0.368, el cual indica que existe una correlación positiva baja entre las dos variables, además el valor de p es 0.000 y es menor a 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se demuestra que existe relación positiva baja del plan operativo institucional y el presupuesto institucional.

### Prueba de hipótesis específica 1

$H_1$ = Existe relación entre plan operativo institucional y la programación y formulación del presupuesto institucional

$H_0$ = No existe relación entre plan operativo institucional y la programación y formulación del presupuesto institucional

**Tabla 9**

*Relación entre plan operativo institucional y la programación y formulación del presupuesto institucional*

			Plan operativo institucional	Programación y formulación del PI
Rho de Spearman	Plan operativo institucional	Coefficiente de correlación	1,000	,357**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Programación y formulación del PI	Coefficiente de correlación	,357**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa el valor de correlación ( $r_s$ ) de 0.357, el cual indica que existe una correlación positiva baja entre las dos variables, además el valor de p es 0.000 y es menor a 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se demuestra que existe relación positiva baja entre el POI y la Programación y Formulación del PI.

## Prueba de hipótesis específica 2

H<sub>1</sub>= Existe relación entre plan operativo institucional y la aprobación del presupuesto institucional

H<sub>0</sub>= No existe relación entre plan operativo institucional y la aprobación del presupuesto institucional

**Tabla 10**

*Relación entre plan operativo institucional y la aprobación del presupuesto institucional*

			Plan operativo institucional	Aprobación del PI
Rho de Spearman	Plan operativo institucional	Coefficiente de correlación	1,000	,405**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Aprobación del PI	Coefficiente de correlación	,405**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa el valor de correlación ( $r_s$ ) de 0.405, el cual indica que existe una correlación positiva moderada entre las dos variables, además el valor de p es 0.000 y es menor a 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se demuestra que existe relación significativa entre el POI y la aprobación del PI.

## Prueba de hipótesis específica 3

H<sub>1</sub>= Existe relación entre plan operativo institucional y la ejecución y seguimiento del presupuesto.

$H_0$ = No existe relación entre plan operativo institucional y la ejecución y seguimiento del presupuesto.

**Tabla 11**

*Relación entre el plan operativo institucional y la ejecución y seguimiento del presupuesto*

			Plan operativo institucional	Ejecución y seguimiento del PI
Rho de Spearman	Plan operativo institucional	Coeficiente de correlación	1,000	,314**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Ejecución y seguimiento del PI	Coeficiente de correlación	,314**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa el valor de correlación ( $r_s$ ) de 0.314, el cual indica que existe una correlación positiva baja entre las dos variables, además el valor de p es 0.002 y es menor a 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se demuestra que existe relación positiva baja entre el POI y la Ejecución y Seguimiento del PI.

#### **Prueba de hipótesis específica 4**

$H_1$ = Existe relación entre plan operativo institucional y la evaluación del presupuesto institucional.

$H_0$ = No existe relación entre plan operativo institucional y la evaluación del presupuesto institucional.

**Tabla 12*****Relación entre plan operativo institucional y la evaluación del presupuesto institucional.***

			Plan operativo institucional	Evaluación del PI
Rho de Spearman	Plan operativo institucional	Coefficiente de correlación	1,000	,313**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	120	120
	Evaluación del PI	Coefficiente de correlación	,313**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	120	120

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa el valor de correlación ( $r_s$ ) de 0.313, el cual indica que existe una correlación positiva baja entre las dos variables, además el valor de p es 0.001 y es menor a 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se demuestra que existe relación positiva baja entre el POI y la Evaluación del PI.

## V. DISCUSIÓN

Del análisis realizado en base a los resultados obtenidos, se puede destacar que el objetivo general es establecer una relación entre POI y PI del gobierno local en la Provincia del Callao, 2021. Respecto a la contrastación de la hipótesis general, se comprueba que el coeficiente de correlación muestra la correlación de Rho de Spearman = 0,524 y con un  $p = 0,000$ , y este valor al ser  $< 0.05$  se indica que el POI influye de manera positiva baja con el PI de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021. Para comparar los resultados obtenidos se comprobó con el estudio de Paredes (2020), quien señala que la correlación débil se debe a un proceso inadecuado de toma de decisiones y debido a esos valores los resultados no son los esperados. De la misma forma, Pérez (2022) concluyó que la Ley Servir tuvo una ejecución deficiente ante el cumplimiento de objetivos de los planes operativos institucionales de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza en el periodo 2017 -2020.

De la misma manera, se apoyó en la teoría sobre plan operativo institucional menciona a Torres (2005), POI es una herramienta de gestión a corto plazo, es decir, cubre solo un año. El POI define los objetivos y actividades estratégicas del equipamiento que cada distrito del municipio debe realizar durante el año. Asimismo, los POI ayudan a cumplir la misión de hacer realidad la visión de la institución. El Plan operativo institucional según la Directiva N° 001- 2014-CEPLAN, es un documento elaborado para las organizaciones públicas, a partir de la información contenida en el PEI y POI, define acciones que están configuradas en PEI para ser realizadas en un corto período de tiempo. Estas acciones estratégicas contribuirán al logro de los objetivos estratégicos de la gestión de la unidad y también deberán estar vinculadas al sistema presupuestario general. (CEPLAN, 2014).

Según Morales, Pacheco & Taboada (2002), el POI es una herramienta de gestión económica que define los ejes estratégicos que la entidad debe desarrollar en el plazo de un año para alcanzar los objetivos planteados en el PEI, con el fin de alinear y organizar sus esfuerzos y recursos. Asimismo, contiene las operaciones normales de la entidad, por lo que tiene carácter funcional.

Los puntos de interés le permiten implementar la estrategia PEI y básicamente responder a dos (2) preguntas: "¿Qué voy a hacer el próximo año?" y "¿Cómo hago eso?" Para hacer frente a lo anterior, la dirección general de la entidad debe actualizar su conocimiento integral de la realidad (población y territorio) en la que opera la entidad y el futuro deseado para identificar cambios potenciales (gestión de la logística, productividad laboral, uso de las TIC, etc.) para mejorar la entrega de bienes o servicios. Para responder a la segunda pregunta, la entidad debe determinar si se trata de compra bienes, contratar de servicios (aprendizaje, consultoría), apoyar actividades de capacitación, desarrollar sistemas informáticos o mejoras de la infraestructura (equipos, negocios, activos fijos, mantenimiento), entre otros. (Morales, Pacheco & Taboada, 2002)

En referencia a la hipótesis específica 1, concluyó que existe una correlación positiva baja entre las dos variables, además el valor de  $p$  es 0.000 y es menor a 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. De la misma forma, hay una semejanza con la tesis de Reyes (2022) que la empresa municipal antes mencionada, a través del trabajo realizado por varios funcionarios en cada una de las diversas agencias que la produjeron, está por encima del promedio, calificada para representar un trabajo apropiado dentro del servicio público administrado, siendo la población de Comas la principal beneficiaria. En ese sentido, hay una similitud con la tesis de Huayhua (2021), y concluye que no hay mucha diferencia. Con base en los resultados de la encuesta, podemos llegar a la siguiente conclusión que no existe una relación estadísticamente significativa entre el plan operativo corporativo y la ejecución del presupuesto de gastos.

Creemos que el plan operativo de la institución es un documento administrativo que debe ser elaborado por organismos públicos o privados, para poder implementarlo por un período de un año académico, es decir, tiene una fecha límite. Este documento debe estar vinculado al plan estratégico de la organización a través del cual se toman las acciones para lograrlas con el fin de alcanzar las metas estratégicas del departamento que incluyen el cumplimiento de la misión de

la unidad, y el cargo es transformar la visión institucional de esa unidad en la realidad.

Su elaboración condujo a la programación y elaboración del presupuesto institucional. En este sentido, el proyecto POI se prepara nueve meses antes del inicio del ejercicio anual. Sin embargo, fue admitido después de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) porque, dependiendo del nivel de financiamiento autorizado para la unidad, se debe ajustar el número de metas previstas para el año de las unidades y utilizado como herramienta de escala para medir las prioridades y metas establecidas por el jefe de unidad. El POI es aprobado por la autoridad prevista en las normas de organización y funcionamiento Institucional. (Morales, Pacheco & Taboada, 2002).

En referencia a la hipótesis específica 2, concluyó que existe una correlación positiva moderada entre las dos variables, además el valor de  $p$  es 0.000 y es menor a 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo tanto, resulta que existe una relación significativa entre la aprobación de POI y, el PI. Hay una congruencia con la opinión de Mamani et al. (2021), que determinó que la recaudación de impuestos prediales incide directamente en el presupuesto institucional, además, el efecto directo (positivo) de la mejora de los servicios urbanos en el nivel de pago de impuestos al patrimonio de las personas y la mejora de los servicios urbanos tienen un impacto directo en la satisfacción ciudadana.

Del mismo modo, la principal característica del plan operativo de cualquier entidad pública es, constituirse en un documento de gestión a corto plazo en el que se programan las actividades operativas y los objetivos materiales de cada uno de los mecanismos de las entidades públicas o privadas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018). La política nacional para la modernización de la administración pública tiene como objetivo lograr resultados que sean beneficiosos para el pueblo y propicios para el desarrollo del país. El POI establece, en este marco de gestión general, procedimientos más específicos para asegurar la compra o adquisición de bienes o servicios, que contribuirán a buenos resultados. Por ello, las instituciones públicas del POI articulan un plan estratégico orientado a resultados para alcanzar



las metas de compra y adquisición de bienes o servicios para las personas. (CEPLAN, 2017).

En referencia a la hipótesis específica 3, concluyó que existe una correlación positiva baja entre las dos variables, además el valor de  $p$  es 0.002 y es menor a 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se demuestra que existe relación positiva baja entre el POI y la Ejecución y Seguimiento del PI. Hay una similitud con la tesis de Alegría (2018), cuyo resultado fue correlacional  $R$  Pearson = 0.285, una corrección positiva baja. Se concluye que el Presupuesto Institucional (PIM) revisado es relevante para el logro de las metas de las Aldeas Infantiles de Virgen del Pilar. En otras palabras, se deben implementar políticas internas; ser alentados a desempeñar sus funciones de manera más eficiente; Esto tendrá como objetivo lograr resultados más eficientes.

Hacer que cada entidad considere inversiones en el POI que aseguren que se da la debida consideración a los bienes o servicios; Asimismo, se toman en consideración todas las actividades relacionadas con la infraestructura, las instalaciones, y el desarrollo de capacidades de la entidad. Además, en los puntos de interés, la inversión óptima, la expansión marginal, la sustitución y el rescate son actividades que no constituyen proyectos de inversión pública; Asimismo, se tienen en cuenta la operación y mantenimiento de los bienes surgidos durante la ejecución de proyectos de inversión pública anteriores y de los bienes en curso.

Aunque la vista no tiene lineamientos específicos, la ley de presupuesto anual establece que, dependiendo del cumplimiento de las metas establecidas por cada área usuaria, la entidad puede ordenar un aumento o disminución de recursos para la unidad orgánica responsable de los resultados. El desempeño de los puntos de interés es informado por cada unidad de la agencia a la oficina de planificación o, a la persona que realiza estas funciones dentro de la instalación. Por lo general, se evalúa trimestralmente, aunque algunas unidades lo hacen mensualmente. Antes de diciembre, la oficina de planificación debe realizar cortes y revisiones de puntos de interés para determinar qué actividades quedarán pendientes al final del año y cuáles están bajo contrato, y cuáles incurrirán en costos en los próximos años.

Coordinación con la Oficina de Presupuesto y las entidades adheridas para identificar actividades previstas para el próximo año que no hayan sido priorizadas para retiro y puedan ser gastadas en actividades a la espera de la presentación del presupuesto para el año siguiente. (Morales, Pacheco & Taboada, 2002).

En referencia a la hipótesis específica 4, indica que existe una correlación positiva baja entre las dos variables, además el valor de  $p$  es 0.001 y es menor a 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se demuestra que existe relación positiva baja entre el POI y la Evaluación del PI. Hay una similitud con la tesis de Becerra (2021) el resultado fue una correlación positiva moderada  $Rho$  Spearman = 0. 521. Concluye que los procesos de planificación de toda la ciudad en los últimos años han tenido una fuerte participación ciudadana, moldearon el enfoque de desarrollo que quieren para la jurisdicción en la que residen, aunque este esfuerzo a menudo es pasado por alto por las decisiones e intervenciones estatales. Una figura política que nada tiene que ver con los acuerdos que se han alcanzado.

## VI. CONCLUSIONES

Primera: Se determinó la correlación del POI y el PI al ( $r_s$ ) de 0.368 el cual muestra que existe relación positiva baja entre el POI y el PI, en un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021; debido a que los planes de gestión se realizan un año antes y el cronograma de cada uno de ellos no calzan en las mismas fechas; por ello, dichas áreas trabajan sus planes de manera independiente, lo que conlleva a que las áreas usuarias formulen sus actividades operativas sin presupuesto.

Segunda: Se determinó la correlación del POI y la Programación y Formulación del PI al ( $r_s$ ) de 0.357, lo cual muestra que existe relación positiva baja entre el POI y la Programación y Formulación del PI, en un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021; debido a que las áreas usuarias tienen una limitada asesoría por parte del área de Planeamiento, por ello plantean inadecuadamente sus actividades operativas, además que desconocen los techos presupuestales, como resultado de ello se tiene una mala formulación.

Tercera: Se estableció la correlación del POI y la Aprobación del PI al ( $r_s$ ) de 0.405, lo cual muestra que existe relación positiva moderada entre el POI y la Aprobación del PI, en un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021; debido a que la aprobación del presupuesto se formaliza a través de Acuerdo de Concejo y/o Resolución de Alcaldía, siendo publicado en el portal de transparencia de la Entidad.

Cuarta: Se estableció la correlación del POI y la Ejecución y Seguimiento del PI al ( $r_s$ ) de 0.314 lo cual muestra que existe una relación positiva baja, entre el POI y la Ejecución y Seguimiento del Presupuesto Institucional, en un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021; esto se debió a que, en la etapa de formulación el presupuesto se realiza de acuerdo a la meta presupuestal sin considerar las actividades operativas; asimismo, en la etapa de ejecución, la modificación del presupuesto no es socializado, por

ello las áreas usuarias al no contar con dicha información la ejecución y seguimiento, solo se realiza a nivel de actividades operativas.

Quinta: Se estableció la correlación del POI y la Evaluación del PI, al ( $r_s$ ) de 0.313, lo cual muestra que existe relación positiva baja entre el POI y la Evaluación del PI, en un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021; esto se debió a la falta de vinculación del presupuesto modificado con el avance de la ejecución de las actividades operativas en la etapa de ejecución; por ello la evaluación se realiza sin considerar el presupuesto modificado.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. De acuerdo a la Conclusión 1. Se recomienda que, al no contar con un presupuesto aprobado al momento de la formulación del POI, el área de presupuesto deberá de facilitar al área de planeamiento los techos presupuestales por unidad orgánica según la cadena presupuestal, tomando como referencia el presupuesto del año en curso.
2. De acuerdo a la Conclusión 2. Se recomienda que; el área de Planeamiento, tomando como referencia las funciones principales de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones; trabaje en coordinación con las unidades orgánicas, la modificación de la denominación de las actividades operativas, a fin de depurar las tareas que se desarrollan para cumplir dichas funciones.
3. Asimismo, de acuerdo a la Conclusión 2. Se recomienda que, el área de Planeamiento proponga dos fichas de registro, la primera referida a la estructura de la actividad operativa y la segunda referido a la cadena presupuestal del techo presupuestal por unidad orgánica, a fin de ser considerada en la etapa de formulación del POI.
4. De acuerdo a la Conclusión 3 y 4. Se recomienda al área de Presupuesto, remitir el presupuesto aprobado a nivel de cadena presupuestal, por centro de costo; al área de Planeamiento para que a su vez sea socializada a cada unidad orgánica, a fin de que en la etapa de consistencia del POI se realicen los ajustes respectivos; con la finalidad de tener un POI y PIA debidamente consistentes, con la finalidad de poder ser monitoreada periódicamente.
5. De acuerdo a la Conclusión 5. Se recomienda que el área de presupuesto socialice las modificaciones mensuales del presupuesto, a fin de que las unidades orgánicas lo vinculen con el avance físico de las actividades operativas.
6. Finalmente, de las conclusiones abordadas, se recomienda, contar con un formato estandarizado para la información requerida a planeamiento y presupuesto, ayudaría a institucionalizar toda la información referida a ambos sistemas, puesto que una de las grandes debilidades en las instituciones

públicas es la falta de continuidad de gestión, pero si finalmente se contara con información articulada desde el Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional, el Plan operativo institucional y el Presupuesto multianual, contar con dicho formato estandarizado ayudaría mucho para que la gestión actual sistematice toda su información a fin de que las posteriores gestiones puedan contar con una base clara de todo lo que en su momento se trabajó y puedan dar continuidad en su gestión.

## REFERENCIAS

- Alegría, A. (2018). *Incidencia del presupuesto institucional, en el cumplimiento de metas presupuestales de la Aldea Infantil Virgen del Pilar en el periodo 2017* (Tesis de maestría) Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/26017>
- Andía, W. (2017). Enfoque metodológico para los objetivos estratégicos en la planificación del sector público. *Revista de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. (Tesis de maestría). Universidad Mayor de San Marcos. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/idata/article/view/12534>
- Bastos, K. y Quesada, F. (2021). Plan operativo institucional 2021 del Ministerio de Educación Pública (MAPP 2021).
- Becerra, M. (2021). Planificación estratégica y el presupuesto institucional en la municipalidad distrital de Morales, 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 13093-13107. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1309](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1309)
- Becerra, D. (2017). La eficiencia en la gestión de los recursos del sector público: Una reflexión multidisciplinaria. *Revista de Economía Crítica* (23) <https://www.revistaeconomicocritica.org/index.php/rec/article/view/134>.
- Calderón, C. (2018). *La gestión del gasto público en la Municipalidad Distrital de Echarati durante el periodo 2011-2014*". [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. <https://bit.ly/3pMXDCf>.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). *Guía para el Planeamiento Institucional*. CEPLAN. <https://bit.ly/3Leg4cW>.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2019). *Guía para el Planeamiento Institucional*. San Isidro, Lima, Perú. Fonte: [https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Gu%C3%ADapara-el-planeamiento-institucional-\\_26marzo2019w.pdf](https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Gu%C3%ADapara-el-planeamiento-institucional-_26marzo2019w.pdf)

- Contreras, F. (2017). *Gestión Municipal: Evaluación Crítica y Propuestas de Modernización en relación con la Gestión Municipal*. [Tesis de maestría, Universidad Andrés Bello]. Repositorio Institucional. <https://bit.ly/3uP6R4X>
- Chuquiyauro, E. S. y Robles, G. G. (2020). Plan operativo institucional y la eficiencia del gasto público en los Gobiernos Regionales. *Revista de Ingeniería e Innovación*, 1(3), 6-16. <https://rii.revistadeingenieriaeinnovacion-fiis-unheval.com/ojs/index.php/rii/article/view/14>.
- De La Cruz, M (2021). *La Gestión de Calidad y la ejecución del Plan operativo institucional en los trabajadores de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Huancavelica]. Repositorio Institucional UNH. <https://bit.ly/3vbp0IT>.
- De La Torre, R. L., & Cadena, A. E. (2021). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: problemas de diseño institucional y niveles de participación ciudadana. *Sociológica México*, (103).
- Díaz, L. H. L., Contreras, R. H. P., Alejandro, J. A. F. L. J., & Luna, F. (2022). Modelo de gestión tecnológica del Plan Operativo de la ECBTI-UNAD CEAD Acacias. *REVISTA CIENTIFICA EONLINETECH*, 1(1), 13-24.
- Guerra, N. P. P., & Bardales, J. M. D. (2022). Análisis de ejecución del canon y sobrecanon petrolero en municipalidades de la Región Loreto. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 347-366.
- Guillén, H., y Zavaleta, F. (12 de diciembre de 2019). Incidencia del Plan Anual de Contrataciones en la Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, periodo 2018. La Libertad, Trujillo. (Tesis de Pregrado) Universidad Privada Antenor Orrego. Recuperado 12 de setiembre del 2021 de [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/5805/1/re\\_cont\\_ruth.guillen\\_kimberly.zavaleta\\_plan.anual.de.contrataciones\\_datos.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/5805/1/re_cont_ruth.guillen_kimberly.zavaleta_plan.anual.de.contrataciones_datos.pdf).
- Gobierno del Perú (2021). Portal de transparencia: Plan Anual de Contrataciones – PAC. <https://bit.ly/3vHEIkV>.
- Hernández, R y Mendoza. C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. Editorial McGraw-Hill Educación. Pp 714.



- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*, Mac Graw Hill: Interamericana.
- Huayhua, M. (2021). Plan operativo institucional y la ejecución de gasto público de la Dirección Regional de Educación Apurímac, periodo 2019 (Tesis de maestría) Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/55785>
- Huerta-Riveros, P. C., Gaete-Feres, H. G., & Pedraja-Rejas, L. M. (2020). Implementación de un modelo de planificación móvil en una universidad pública chilena. Caso de la Universidad del Bío Bío. *Formación universitaria*, 13(2), 127-142.
- Ley N° 28411. (8 de diciembre de 2004). LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO. Obtenido de [http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_31.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf)
- Mamani, J., Guizada, C. y Maquera, H. (2021). Efecto del impuesto predial en el presupuesto institucional de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo, Puno-Perú, 2020: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4609>. *Yachana Revista Científica*, 10(2). <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4609>.
- May-Díaz, H. F., Urzúa-de la Cruz, M., Carneiro-Jiménez, J. L., González-Guerrero, M. G., Hernández-Luna, B. E., & Toledo-Miranda, A. (2022). Consumo y costo económico de sustitutos de leche materna en Quintana Roo. *Salud Quintana Roo*, 8(31), 17-20.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2022). Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación presupuestaria. Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01. <https://bit.ly/3Lib2fu>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2021). Informe de Programación Multianual Presupuestaria 2022-2024. <https://bit.ly/3EHhNF4>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2022). Nota de Prensa MEF: valor proyectado del PBI para el 2022. <https://n9.cl/d57szs>
- Morales, Pacheco & Taboada (2002). Instrumentos de Gestión de las Contrataciones. Perú: OSCE.

- Negrete, A.L. (2019). *Impacto económico de la optimización del gasto público en el presupuesto general del estado ecuatoriano en los ejercicios fiscales 2016-2017-2018 y en la elaboración de la proforma 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Central de Ecuador]. Repositorio Institucional UCE. <https://bit.ly/3gbgfZh>.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa, Cualitativa y Redacción de la tesis*. Bogota - Colombia: Ediciones de la U.
- Oседа, D., Mendivel, R. y Durán, A. (2020). Potencial de innovación y gestión institucional en la Universidad Nacional de Cañete-Perú. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, (28), 207-236.
- Pachas, M., Castañeda, E., Garro, L., Aliaga, A., & Prado, H. (2020). La gestión institucional según los compromisos de desempeño: 2016-2018, Unidad de Gestión Educativa Local 03–Lima. *International Journal of Information Research and Review*, 7(02), 6714-6719.
- Panduro, M. S. R., Alvarado, G. D. P. P., & Saldaña, C. M. A. (2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 704-719.
- Pasteur, G. (2022). Una pandemia interminable. *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8(15), 11-14.
- Perdomo, C. X. J. (2018). La gestión educativa en los cambios curriculares: Institución privada adscrita a una caja de compensación familiar en Bucaramanga-Colombia. *Horizontes Pedagógicos*, 20(2), 41-50.
- Pérez, J. (2022). *Ley servir y cumplimiento de objetivos del plan operativo institucional de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza, 2017–2020* (Tesis de maestría) Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/89463>
- Reyes, J. (2022). *Evaluación de implementación del plan operativo institucional y su relación con la Gestión Municipal del Distrito de Comas–2020* (Tesis de maestría) Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/87743>.

- Rivadeneira, M. (2014). La elaboración de presupuestos en empresas manufactureras. Andalucía: Biblioteca virtual Eumed. net. Recuperado el <http://www.eumed.net/librosgratis/2014/1376/presupuestos.htm>.
- Ruiz, P. D. P. N., & Luján, V. W. R. (2021). Planificación de requerimientos y su influencia en el Plan Anual de Contrataciones en Ministerio de Cultura–La Libertad. *SCIÉENDO*, 24(4), 259-265.
- Salazar, J. I. C., Carpio-Domínguez, J. L., & Arroyo-Quiroz, I. (2021). Acciones y limitantes institucionales en la aplicación de la legislación forestal en México en el periodo 2009-2019. *Revista de El Colegio de San Luis*, 11(22), 1-36.
- Sánchez, P. (2020). *Plan operativo anual y la proforma presupuestaria como herramientas de política Pública en la Gobernación de Tungurahua* (Master's thesis).
- Sánchez, W. N. (2016). *Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala*. [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional UCHILE. <https://bit.ly/2SusCqi>.
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2017). *Metodología y diseños en la investigación científica* (5ta. ed.). Business Support Aneth S.R.L.
- Shajian-Torres, K., Garay-Uribe, J., & Carreño-Escobedo, R. (2020). Programa Articulado Nutricional y su impacto en la desnutrición crónica en menores de cinco años Dirección Regional de Salud Callao, 2009-2015. *Horizonte Médico (Lima)*, 20(1), 20-29.
- Silva, M.G. (2021). *Evaluación del modelo de gestión y control financiero de la Coordinación Zonal 7 del ECU 911 - Ejercicio fiscal 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Católica Santiago de Guayaquil]. Repositorio UCSG. <https://n9.cl/q4erm>
- Tapullima, E. L., Reategui, M. A., & Risco, E. E. L. (2021). Control interno y gestión administrativa de la municipalidad provincial de Picota. *Balance ´s*, 8(11), 81-89.
- Tananta, C. y Bardales, J. (2020). Gestión por resultados para mejorar la calidad de atención en las entidades públicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1226-1240.

- Tinedo, R. W. S., Agurto, E. U., Rodríguez, H. A. L., & Medina, L. M. D. (2021). Plan de desarrollo concertado local y su relación con la ejecución presupuestal de las municipalidades de la Provincia de Contralmirante Villar en la gestión 2015-2018. *RECIMUNDO*, 5(2), 298-306.
- Transparency internacional (2018, noviembre). Contrataciones Públicas en América Latina: Instituciones, prácticas y riesgos de corrupción. Estudio del riesgo en los sistemas de las contrataciones públicas en 9 países. [Informe mundial de contrataciones]. Recuperado 14 de setiembre del 2021 de [http://www.osce.gob.pe/boletin institucional/informe%20regional\\_contratacion es\\_sp\[1\].pdf](http://www.osce.gob.pe/boletin institucional/informe%20regional_contratacion es_sp[1].pdf).
- Vargas, G. A. M., Aparicio, P. E. G., Tataje, F. A. O., & Shuan, R. L. C. (2021). Indicadores predominantes de la gestión por procesos en los museos públicos de Lima. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(94), 818-839.
- Vargas, L. (2019). Efectividad del gasto del presupuesto público asignado a la salud materno neonatal. *Revista Internacional de Salud Materno Fetal*, 4(3), 1-2.
- Villegas-Flores, A. D., & Herrera-Córdova, F. B. (2021). Presupuesto por resultados y la gestión administrativa en la unidad ejecutora N 001230: Universidad Nacional de Moquegua, Moquegua, 2019. *Polo del Conocimiento*, 6(1), 1390-1403.
- Vargas, J. y Zavaleta, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Visión de futuro*, 24(2), 0-0.

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de consistencia de la tesis

Título: Plan operativo institucional y el presupuesto institucional de un Gobierno Local en la Provincia del Callao, 2021						
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores			
Problema General:	Objetivo general:	Hipótesis general:	Variable 1: Plan operativo institucional			
¿Cuál es la relación que tiene el Plan operativo institucional y el presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021?	Establecer la correlación entre el Plan operativo institucional y el presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021	El Plan operativo institucional tiene una relación significativa y directa con el presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021	Dimensiones	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos
			Elaboración y Aprobación del Plan operativo institucional	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	Ordinal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nunca</li> <li>- Casi nunca</li> <li>- A veces</li> <li>- Con frecuencia</li> <li>- Siempre</li> </ul>
			Ajuste del Plan operativo institucional	10, 11, 12, 13		
			Consistencia del Plan operativo institucional	14, 15, 16, 17, 18		
Ejecución y Seguimiento del Plan operativo institucional	19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28					
Problemas Específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable 2: Presupuesto Institucional			
¿Cuál es la relación que tiene el Plan operativo institucional y la programación y formulación del presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021?	Establecer la correlación que tiene el Plan operativo institucional y la Programación y Formulación del presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021.	El POI tiene una relación significativa y directa con la Programación y Formulación del presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021	Dimensiones	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos
¿Cuál es la relación que tiene el Plan operativo institucional y la Aprobación del presupuesto	Establecer la correlación que tiene el Plan operativo institucional y la Aprobación del presupuesto	El POI tiene una relación significativa y directa con la Aprobación del presupuesto institucional de un gobierno	Programación y Formulación del Presupuesto Institucional	1, 2, 3, 4, 5	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nunca</li> <li>- Casi nunca</li> <li>- A veces</li> </ul>

**Título:** Plan operativo institucional y el presupuesto institucional de un Gobierno Local en la Provincia del Callao, 2021

<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables e indicadores</b>				
institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021?	institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021	local en la Provincia del Callao, 2021	Aprobación del Presupuesto Institucional	6, 7, 8, 9, 10, 11		- Con frecuencia - Siempre	
¿Cuál es la relación que tiene el Plan operativo institucional y la Ejecución y Seguimiento del presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021?	Establecer la correlación de relación que tiene el Plan operativo institucional y la Ejecución y Seguimiento del presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021	El POI tiene una relación significativa y directa con la Ejecución y Seguimiento del presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021	Ejecución y Seguimiento del Presupuesto Institucional de	12, 13			
¿Cuál es la relación que tiene el Plan operativo institucional y la Evaluación del presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021	Establecer la correlación que tiene el Plan operativo institucional y la Evaluación del presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021	El POI tiene una relación significativa y directa con la Evaluación del presupuesto institucional de un gobierno local en la Provincia del Callao, 2021.	Evaluación del Presupuesto Institucional	14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28			
<b>Diseño de investigación:</b>		<b>Población y Muestra:</b>		<b>Técnicas e instrumentos:</b>		<b>Método de análisis de datos:</b>	
Enfoque: Cuantitativo Tipo: Básico Método: Hipotético deductivo Diseño: No Experimental		Población: Servidores públicos Muestra: 120 servidores públicos Administrativos		Técnicas: muestreo no probabilístico Instrumentos: Cuestionario de encuesta		Descriptiva: Inferencial:	

## Anexo 2. Tabla de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable 1: Plan operativo institucional (x)	Instrumento desarrollado por las entidades de la administración pública que toman como base la información generada en el plan estratégico institucional y se elabora para el periodo de un año. Asimismo, en el plan operativo institucional se desagrega las acciones identificadas en el plan estratégico institucional en tareas identificadas por el periodo de tres años, la cual contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos, además las acciones estratégicas deben estar vinculadas con el sistema de presupuesto público a través de la estructura programática. (Directiva N° 001-2014-CEPLAN, modificado con la R.P.C N° 042-2016-CEPLAN-PCD)	Se utilizará una encuesta que permitirá analizar el cumplimiento del plan operativo institucional, tomando en consideración las dimensiones: (1) Elaboración y Aprobación del Plan operativo institucional. (2) Ajuste del Plan operativo institucional. (3) Consistencia del Plan operativo institucional. (4) Ejecución y seguimiento del Plan operativo institucional	X1 Elaboración y Aprobación del Plan operativo institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica las actividades operativas</li> <li>2. Identifica las Inversiones registradas en el PMI</li> <li>3. Programa las meta física mensuales.</li> <li>4. Realiza el costeo mensualizado de actividades operativas</li> <li>5. Realiza el registro de la cadena presupuestal de las actividades operativas e inversiones</li> <li>6. Realiza la vinculación con los Objetivos estratégicos.</li> <li>7. Realiza la vinculación de actividades operativas e inversiones con las Acciones estratégicos</li> <li>8. Realiza la Vinculación de actividades operativas e inversiones con las políticas Nacionales</li> <li>9. Realiza la Aprobación del POI costeado</li> </ol>	Ordinal:  (1) Nunca  (2) Casi Nunca  (3) A veces  (4) Con Frecuencia  (5) Siempre
			X2 Ajuste del Plan operativo institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Agrega y/o elimina el registro de las actividades operativas</li> <li>11. Agrega y/o elimina el registro de las inversiones</li> <li>12. Modifica la programación mensualizada de las metas físicas de las actividades operativas</li> <li>13. Modifica la programación mensualizada de las metas físicas de las inversiones</li> </ol>	
			X3 Consistencia del Plan operativo institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>14. Definición de las Actividades Operativas</li> <li>15. Realiza la programación financiera mensualizada de actividades operativas</li> <li>16. Realiza el registro de inversiones aprobadas en el presupuesto</li> <li>17. Realiza el registro de la cadena presupuestal de las actividades operativas e inversiones</li> <li>18. Realiza el Registro de las inversiones aprobadas en el presupuesto</li> </ol>	
			X4 Ejecución y Seguimiento del Plan operativo institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>19. Realiza la modificación anual de la meta programada de las actividades operativas e inversiones</li> <li>20. Realiza el registro mensual de ejecución de metas físicas programada de actividades operativas e inversiones</li> <li>21. Evalúa el indicador de eficacia de la meta física programada de las actividades operativas e inversiones</li> <li>22. Realiza el registro mensual de la ejecución de metas financieras programadas de actividades operativas e inversiones.</li> <li>23. La programación de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones guardan relación con las metas financieras en los mismos meses</li> </ol>	

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
				24. Realiza el registro de las metas financieras de las actividades operativas e inversiones en el aplicativo de Ceplan a nivel de específica detallada 25. El Cuadro Multianual de Necesidades es uno de sus insumos para el registro de las metas financieras de las actividades operativas. 26. Realiza la migración de las actividades operativas e inversiones al SIGA 27. Realiza el registro de las actividades operativas e inversiones a nivel de fuente de financiamiento y rubro en el aplicativo de Ceplan 28. Existe asignación presupuestal para el registro de las metas financieras de las actividades operativas 29. Recibe capacitación y/o asistencia técnica para el proceso de formulación de las actividades operativas	
Variable 2: Presupuesto Institucional (Y)	El Presupuesto Institucional, es un documento de gestión económica, donde se presupuesta y programa los gastos corrientes y los gastos de inversión que la entidad va a realizar durante el año, dicho documento se elabora con los lineamientos políticos y normativos (Ministerio de Economía, 2020)	Se aplicará utilizando una encuesta que permitirá analizar la ejecución del Presupuesto Institucional, tomando en consideración las siguientes dimensiones: (1) Programación y Formulación del Presupuesto Institucional. (2) Aprobación del Presupuesto Institucional. (3) Ejecución y Seguimiento del Presupuesto Institucional. (4) Evaluación del Presupuesto Institucional	Y1 Programación y Formulación del Presupuesto Institucional	1. Identifica adecuadamente las actividades operativas e inversiones 2. Define correctamente las actividades operativas e inversiones a financiar 3. Realiza el sinceramiento de las normas presupuestales 4. Realiza la articulación de la cadena presupuestal con actividades operativas e inversiones 5. Realiza el registro de la cadena presupuestal en el aplicativo SIAF	
			Y2 Aprobación del Presupuesto Institucional	6. Realiza la exposición ante el Concejo Municipal, sobre la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal 7. Ejecuta la aprobación de la programación multianual del presupuesto 8. Desarrolla el acuerdo de Concejo aprobando la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal 9. Realiza el seguimiento de la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal 10. Realiza el levantamiento de observaciones 11. Ejecuta la Resolución de Alcaldía aprobando la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal	
			Y3 Ejecución y Seguimiento del Presupuesto Institucional	12. Realiza la ejecución mensualizada del presupuesto a nivel de meta presupuestal 13. Realiza la habilitación y anulación del presupuesto	



VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
			Y4 Evaluación del Presupuesto Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>14. Realiza la evaluación de Ingresos a nivel de meta presupuestal</li> <li>15. Realiza la evaluación de Egresos a nivel de meta presupuestal</li> <li>16. Realiza el seguimiento a las metas de ejecución del gasto de la entidad (para las etapas de certificación, compromiso y devengado) para el cumplimiento de sus objetivos institucionales</li> <li>17. Las unidades orgánicas de la entidad representan un centro de costo</li> <li>18. El Cuadro Multianual de Necesidades es uno de los insumos para la programación multianual del presupuesto de la entidad</li> <li>19. Vincula las actividades operativas a nivel de las actividades presupuestales.</li> <li>20. Tiene en consideración la proyección actualizada de las principales variables macroeconómicas y fiscales para la Programación Multianual Presupuestaria</li> <li>21. Vincula el seguimiento mensual del Plan operativo institucional con la ejecución presupuestal</li> <li>22. Cuentan con lineamientos técnicos, adicional a las normas emitidas por el MEF, que sean necesarios para la formulación, seguimiento y evaluación presupuestaria</li> <li>23. Coordina el trabajo operativo de programación a nivel de centro de costo</li> <li>24. Las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático son los créditos suplementarios y las transferencias de partidas</li> <li>25. Las modificaciones presupuestarias conllevan al incremento o a la disminución de la cantidad de las metas presupuestarias</li> <li>26. Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente</li> <li>27. La Ejecución Presupuestaria se inicia el 2 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal</li> <li>28. La oficina de presupuesto realiza el seguimiento a la ejecución del presupuesto e informa sobre su alineamiento respecto a los cronogramas de ejecución definidos</li> </ul>	

## Anexo 3. Instrumentos de investigación

### ENCUESTA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS DE UN GOBIERNO LOCAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

La presente encuesta tiene como objetivo recopilar información para determinar el cumplimiento del Plan operativo institucional de un Gobierno Local.

A continuación, se presenta una serie de enunciados sobre diferentes aspectos de la planificación, ejecución y evaluación del POI; usted debe indicar el grado de acuerdo o desacuerdo con los ítems presentados. Debe responder marcando con un aspa sobre el número que le corresponda según la siguiente escala:

Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Con frecuencia	4
Siempre	5

SITUACION LABORAL	TIEMPO DE SERVICIO	TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN
NOMBRADO ( ) CONTRATADO ( )		

#### Dimensiones

Nº	ITEMS	ESCALA				
	Elaboración y Aprobación del Plan operativo institucional					
1	Identifica actividades operativas	1	2	3	4	5
2	Identifica las Inversiones registradas en el PMI	1	2	3	4	5
3	Programa las meta física mensuales	1	2	3	4	5
4	Realiza el costeo mensualizado de actividades operativas	1	2	3	4	5
5	Realiza el registro de la cadena presupuestal de las actividades operativas e inversiones	1	2	3	4	5
6	Realiza la vinculación con los objetivos estratégicos	1	2	3	4	5
7	Realiza la vinculación de actividades operativas e inversiones con acciones estratégicas	1	2	3	4	5
8	Realiza la vinculación de actividades operativas e inversiones con las políticas nacionales	1	2	3	4	5
9	Realiza la aprobación del POI costeadado	1	2	3	4	5
Nº	ITEMS	ESCALA				
	Ajuste del Plan operativo institucional					
10	Agrega y/o elimina el registro de actividades operativas	1	2	3	4	5

11	Agrega y/o elimina el registro de inversiones	1	2	3	4	5
12	Modifica la programación mensualizada de las metas físicas de las actividades operativas	1	2	3	4	5
13	Modifica la programación mensualizada de las metas físicas de las inversiones	1	2	3	4	5
Nº	<b>ITEMS</b>	<b>ESCALA</b>				
	<b>Consistencia del Plan operativo institucional</b>					
14	Define adecuadamente las actividades operativas	1	2	3	4	5
15	Realiza la programación financiera mensualizada de actividades operativas	1	2	3	4	5
16	Realiza el registro de inversiones aprobadas en el presupuesto	1	2	3	4	5
17	Realiza el registro de la cadena presupuestal de las actividades operativas e inversiones	1	2	3	4	5
18	Realiza el registro de las inversiones aprobadas en el presupuesto	1	2	3	4	5
Nº	<b>ITEMS</b>	<b>ESCALA</b>				
	<b>Ejecución y Seguimiento del Plan operativo institucional</b>					
19	Realiza la modificación anual de la meta programada de las actividades operativas e inversiones	1	2	3	4	5
20	Realiza el registro mensual de ejecución de metas físicas programada de actividades operativas e inversiones	1	2	3	4	5
21	Evalúa el indicador de eficacia de la meta física programada de las actividades operativas e inversiones	1	2	3	4	5
22	Realiza el registro mensual de la ejecución de metas financieras programadas de actividades operativas e inversiones	1	2	3	4	5
23	La programación de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones guardan relación con las metas financieras en los mismos meses	1	2	3	4	5
24	Realiza el registro de las metas financieras de las actividades operativas e inversiones en el aplicativo de Ceplan a nivel de específica detallada	1	2	3	4	5
25	El Cuadro Multianual de Necesidades es uno de sus insumos para el registro de las metas financieras de las actividades operativas	1	2	3	4	5
26	Realiza la migración de las actividades operativas e inversiones al SIGA	1	2	3	4	5
27	Realiza el registro de las actividades operativas e inversiones a nivel de fuente de financiamiento y rubro en el aplicativo de Ceplan	1	2	3	4	5
28	Existe asignación presupuestal para el registro de las metas financieras de las actividades operativas	1	2	3	4	5
29	Recibe capacitación y/o asistencia técnica para el proceso de formulación de las actividades operativas	1	2	3	4	5

**ENCUESTA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS DE UN GOBIERNO LOCAL  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

La presente encuesta tiene como objetivo recopilar información para determinar el cumplimiento del Presupuesto Institucional de un Gobierno Local.

A continuación, se presenta una serie de enunciados sobre diferentes aspectos de la planificación, ejecución y evaluación del Presupuesto Institucional; usted debe indicar el grado de acuerdo o desacuerdo con los ítems presentados. Debe responder marcando con un aspa sobre el número que le corresponda según la siguiente escala:

<b>Nunca</b>	1
<b>Casi nunca</b>	2
<b>A veces</b>	3
<b>Con frecuencia</b>	4
<b>Siempre</b>	5

SITUACION LABORAL	TIEMPO DE SERVICIO	TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCIÓN
NOMBRADO ( ) CONTRATADO ( )		

Nº	ITEMS	ESCALA				
	Programación y Formulación del Presupuesto Institucional					
1	Identifica adecuadamente las actividades operativas e inversiones	1	2	3	4	5
2	Define correctamente las actividades operativas e inversiones a financiar	1	2	3	4	5
3	Realiza el sinceramiento de normas presupuestales	1	2	3	4	5
4	Realiza la articulación de la cadena presupuestal con actividades operativas e inversiones	1	2	3	4	5
5	Realiza el registro de la cadena presupuestal en el aplicativo SIAF	1	2	3	4	5
Nº	ITEMS	ESCALA				
	Aprobación del Presupuesto Institucional					
6	Realiza la exposición ante el Concejo Municipal, sobre la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal	1	2	3	4	5
7	Ejecuta la aprobación de la programación multianual del presupuesto	1	2	3	4	5
8	Desarrolla el acuerdo de Concejo aprobando la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal	1	2	3	4	5
9	Realiza el seguimiento de la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal	1	2	3	4	5
10	Realiza el levantamiento de observaciones	1	2	3	4	5

11	Ejecuta la Resolución de Alcaldía aprobando la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal	1	2	3	4	5
N°	<b>ITEMS</b>	<b>ESCALA</b>				
	<b>Ejecución y Seguimiento del Presupuesto Institucional</b>					
12	Realiza la ejecución mensualizada del presupuesto a nivel de meta presupuestal	1	2	3	4	5
13	Realiza la habilitación y anulación del presupuesto	1	2	3	4	5
N°	<b>ITEMS</b>	<b>ESCALA</b>				
	<b>Evaluación del Presupuesto Institucional</b>					
14	Realiza la evaluación de Ingresos a nivel de meta presupuestal	1	2	3	4	5
15	Realiza la evaluación de Egresos a nivel de meta presupuestal	1	2	3	4	5
16	Realiza el seguimiento a las metas de ejecución del gasto de la entidad (para las etapas de certificación, compromiso y devengado) para el cumplimiento de sus objetivos institucionales	1	2	3	4	5
17	Las unidades orgánicas de la entidad representan un centro de costo	1	2	3	4	5
18	El Cuadro Multianual de Necesidades es uno de los insumos para la programación multianual del presupuesto de la entidad	1	2	3	4	5
19	Vincula las actividades operativas a nivel de las actividades presupuestales	1	2	3	4	5
20	Tiene en consideración la proyección actualizada de las principales variables macroeconómicas y fiscales para la Programación Multianual Presupuestaria	1	2	3	4	5
21	Vincula el seguimiento mensual del Plan operativo institucional con la ejecución presupuestal	1	2	3	4	5
22	Cuentan con lineamientos técnicos, adicional a las normas emitidas por el MEF, que sean necesarios para la formulación, seguimiento y evaluación presupuestaria	1	2	3	4	5
23	Coordina el trabajo operativo de programación a nivel de centro de costo	1	2	3	4	5
24	Las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático son los créditos suplementarios y las transferencias de partidas	1	2	3	4	5
25	Las modificaciones presupuestarias conllevan al incremento o a la disminución de la cantidad de las metas presupuestarias	1	2	3	4	5
26	Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente	1	2	3	4	5
27	La Ejecución Presupuestaria se inicia el 2 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal	1	2	3	4	5
28	La oficina de presupuesto realiza el seguimiento a la ejecución del presupuesto e informa sobre su alineamiento respecto a los cronogramas de ejecución definidos	1	2	3	4	5

## Anexo 4. Validación de instrumentos



### DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE VARIABLES Y DIMENSIONES

#### **Variable 1: Plan Operativo Institucional**

Es el documento que contiene toda la programación multianual de actividades operativas e inversiones que vinculan las AEI definidas en el PEI, en un tiempo no menor de 3 años, para eso se debería de respetar el lapso de vigencia del PEI, estableciendo recursos financieros y metas físicas de cada mes en el lapso del año (programación física, de costo y financiera), relacionadas a través de logros esperados de OE del PEI (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019).

#### **Dimensiones de las variables**

##### **Dimensión 1: Elaboración y aprobación**

Durante el proceso de elaboración y aprobación del POI, se define las actividades operativas a desarrollarse durante el año, considerando que el presupuesto institucional no se encuentra aprobado, la asignación de los recursos de las actividades operativas se realizara a nivel de costo; y aprobado mediante Resolución de Alcaldía. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019).

##### **Dimensión 2: Ajuste**

Para contar con el POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad. Para ello, luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto y cada Pilego aprueba el PIA, la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tengan consistencia con el PIA. De no ser consistente, la entidad ajusta la programación, y en consecuencia las metas físicas son revisadas a nivel multianual, para finalmente obtener el POI Anual. A partir de ello el POI Anual comprenderá la Programación Física y Financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en forma mensual (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019).

##### **Dimensión 3: Consistencia**

Luego de que se apruebe el presupuesto anual de la entidad a cargo del Congreso se establece los techos presupuestales a fin de financiar las actividades operativas e inversiones a ser ejecutados durante el año.

##### **Dimensión 4: Ejecución y Seguimiento**

La ejecución de las metas de las actividades operativas e inversiones se realizan de manera mensual a través del aplicativo, por lo que mediante el seguimiento se verifica el cumplimiento de lo programado a fin de evaluar los logros alcanzados a través de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas que devienen del PEI.

#### **Variable 2: El Presupuesto Institucional**

La presente Directiva se centra en el proceso de formar habilidades técnicas en las instancias descentralizadas, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, organismos públicos y empresas no financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (en adelante Entidades), dispongan y formulen su presupuesto Institucional con una perspectiva multianual, encaminado al logro de los resultados priorizados establecidos en las leyes anuales de presupuesto, los resultados sectoriales y los OEI y sujeta a la disponibilidad de recursos para los

periodos correspondientes a las mencionadas fases del proceso presupuestario (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

#### **Dimensiones de las variables:**

##### **Dimensión 1. Programación y Formulación**

Durante el proceso de programación del presupuesto las áreas recaudadoras registran la estimación de los ingresos en función a los datos históricos de la entidad, paralelo a ello se desarrolla el proceso del presupuesto participativo mediante el cual se programa las inversiones que se priorizaran para el año siguiente, dicha programación se vincula con la programación del presupuesto que formaría parte del Presupuesto Inicial de Apertura - PIA a través del sistema del MEF; concluido con la programación presupuestal, la formulación constituye la desagregación de los recursos así como su distribución según la cadena presupuestal, a fin de ser expuesto ante al MEF. (Ministerio de Economía y finanzas; 2022)

##### **Dimensión 2. Aprobación**

Concluido con la programación y la formulación del PIA, en el mes de diciembre se presenta al Concejo Municipal a fin de ser sustentado y aprobado mediante acuerdo de concejo y Resolución de alcaldía; a fin de hacer de conocimiento del Congreso de la República, CGR y el MEF, el presupuesto será aprobado por el Congreso (Ministerio de Economía y finanzas; 2022)

##### **Dimensión 3 Ejecución y Seguimiento**

Durante el proceso de ejecución y seguimiento se realiza a todo lo programado en el PIA y el presupuesto participativo, básicamente todo lo programado en el POI, es preciso resaltar que las inversiones que devienen del presupuesto participativo no se quisieran ejecutar deberán de desestimarlo a través del CCL y priorizar otra inversión. (Ministerio de Economía y finanzas; 2022)

##### **Dimensión 4 Evaluación**

Es la evaluación de los ingresos y gastos programados a nivel de Categoría Presupuestal, en el periodo anual. (Ministerio de Economía y finanzas; 2022)

**VARIABLE 1: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**
*Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el cumplimiento del Plan Operativo Institucional en la Municipalidad Provincial del Callao.*

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1:</b>								
<b>Elaboración y Aprobación del Plan Operativo Institucional</b>								
1	Identifica actividades operativas	X		X		X		
2	Identifica inversiones	X		X		X		
3	Realiza la programación de metas físicas mensuales	X		X		X		
4	Realiza el costeo mensualizado de actividades operativas	X		X		X		
5	Realiza el registro de la cadena presupuestal de las actividades operativas e inversiones	X		X		X		
6	Realiza la vinculación con los objetivos estratégicos	X		X		X		
7	Realiza la vinculación de actividades operativas e inversiones con acciones estratégicas	X		X		X		
8	Realiza la vinculación de actividades operativas e inversiones con las políticas nacionales	X		X		X		
9	Realiza la aprobación del POI costeadado	X		X		X		
<b>DIMENSION 2</b>								
<b>Ajuste del Plan Operativo Institucional</b>								
10	Agrega y/o elimina el registro de actividades operativas	X		X		X		
11	Agrega y/o elimina el registro de inversiones	X		X		X		
12	Modifica la programación mensualizada de las metas físicas de las actividades operativas	X		X		X		



13	Modifica la programación mensualizada de las metas físicas de las inversiones	X		X		X		
<b>DIMENSION 3</b>								
<b>Consistencia del Plan Operativo Institucional</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
14	Define adecuadamente las actividades operativas	X		X		X		
15	Realiza la programación financiera mensualizada de actividades operativas	X		X		X		
16	Realiza el registro de inversiones aprobadas en el presupuesto	X		X		X		
17	Realiza el registro de la cadena presupuestal de las actividades operativas e inversiones	X		X		X		
18	Realiza el registro de las inversiones aprobadas en el presupuesto	X		X		X		
<b>DIMENSION 4</b>								
<b>Ejecución y Seguimiento del Plan Operativo Institucional</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
19	Realiza la modificación anual de la meta programada de las actividades operativas e inversiones	X		X		X		
20	Realiza el registro mensual de ejecución de metas físicas programada de actividades operativas e inversiones	X		X		X		
21	Evalúa el indicador de eficacia de la meta física programada de las actividades operativas e inversiones	X		X		X		
22	Realiza el registro mensual de la ejecución de metas financieras programadas de actividades operativas e inversiones	X		X		X		
23	La programación de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones guardan relación con las metas financieras en los mismos meses	X		X		X		
24	Realiza el registro de las metas financieras de las actividades operativas e inversiones en el aplicativo de Ceplan a nivel de específica detallada	X		X		X		

25	El Cuadro Multianual de Necesidades es uno de sus insumos para el registro de las metas financieras de las actividades operativas	X		X		X	
26	Realiza la migración de las actividades operativas e inversiones al SIGA	X		X		X	
27	Realiza el registro de las actividades operativas e inversiones a nivel de fuente de financiamiento y rubro en el aplicativo de Ceplan	X		X		X	
28	Existe asignación presupuestal para el registro de las metas financieras de las actividades operativas	X		X		X	
29	Recibe capacitación y/o asistencia técnica para el proceso de formulación de las actividades operativas	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Hay suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [ X ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. : Pérez Saavedra, Segundo Sigifredo DNI: 25601051

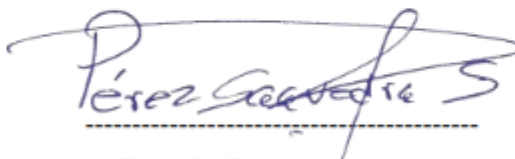
**Especialidad del validador:** Gestión de la Educación

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**Firma del Experto Informante.**

Lima, 10 de mayo de 2022

**VARIABLE 2 Presupuesto Institucional de Apertura**
*Certificado de validez de contenido del instrumento que mide cumplimiento del Presupuesto Institucional de Apertura en la Municipalidad Provincial del Callao.*

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1</b>								
<b>Programación y Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	Identifica adecuadamente las actividades operativas e inversiones	X		X		X		
2	Define correctamente las actividades operativas e inversiones a financiar	X		X		X		
3	Realiza el sinceramiento de normas presupuestales	X		X		X		
4	Realiza la articulación de la cadena presupuestal con actividades operativas e inversiones	X		X		X		
5	Realiza el registro de la cadena presupuestal en el aplicativo SIAF	X		X		X		
<b>DIMENSION 2</b>								
<b>Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
6	Realiza la exposición ante el Concejo Municipal, sobre la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
7	Ejecuta la aprobación de la programación multianual del presupuesto	X		X		X		
8	Desarrolla el acuerdo de Concejo aprobando la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
9	Realiza el seguimiento de la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
10	Realiza el levantamiento de observaciones	X		X		X		

11	Ejecuta la Resolución de Alcaldía aprobando la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
<b>DIMENSION 3</b>								
<b>Ejecución y Seguimiento del Presupuesto Institucional de Apertura</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
12	Realiza la ejecución mensualizada del presupuesto a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
13	Realiza la habilitación y anulación del presupuesto	X		X		X		
<b>DIMENSION 4 Evaluación del Presupuesto Institucional de Apertura</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
14	Realiza la evaluación de Ingresos a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
15	Realiza la evaluación de Egresos a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
16	Realiza el seguimiento a las metas de ejecución del gasto de la entidad (para las etapas de certificación, compromiso y devengado) para el cumplimiento de sus objetivos institucionales	X		X		X		
17	Las unidades orgánicas de la entidad representan un centro de costo	X		X		X		
18	El Cuadro Multianual de Necesidades es uno de los insumos para la programación multianual del presupuesto de la entidad	X		X		X		
19	Vincula las actividades operativas a nivel de las actividades presupuestales	X		X		X		
20	Tiene en consideración la proyección actualizada de las principales variables macroeconómicas y fiscales para la Programación Multianual Presupuestaria	X		X		X		
21	Vincula el seguimiento mensual del Plan Operativo Institucional con la ejecución presupuestal	X		X		X		
22	Cuentan con lineamientos técnicos, adicional a las normas emitidas por el MEF, que sean necesarios para la formulación, seguimiento y evaluación presupuestaria	X		X		X		

23	Coordina el trabajo operativo de programación a nivel de centro de costo	X		X		X	
24	Las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático son los créditos suplementarios y las transferencias de partidas	X		X		X	
25	Las modificaciones presupuestarias conllevan al incremento o a la disminución de la cantidad de las metas presupuestarias	X		X		X	
26	Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente	X		X		X	
27	La Ejecución Presupuestaria se inicia el 2 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal	X		X		X	
28	La oficina de presupuesto realiza el seguimiento a la ejecución del presupuesto e informa sobre su alineamiento respecto a los cronogramas de ejecución definidos	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Hay suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr.: Pérez Saavedra, Segundo Sigifredo    DNI: 25601051

**Especialidad del validador:** Gestión de la Educación

Lima, 10 de mayo de 20

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**Firma del Experto Informante.**

**VARIABLE 1: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el cumplimiento del Plan Operativo Institucional en la Municipalidad Provincial del Callao.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1:</b>								
<b>Elaboración y Aprobación del Plan Operativo Institucional</b>								
1	Identifica actividades operativas	X		X		X		
2	Identifica inversiones	X		X		X		
3	Realiza la programación de metas físicas mensuales	X		X		X		
4	Realiza el costeo mensualizado de actividades operativas	X		X		X		
5	Realiza el registro de la cadena presupuestal de las actividades operativas e inversiones	X		X		X		
6	Realiza la vinculación con los objetivos estratégicos	X		X		X		
7	Realiza la vinculación de actividades operativas e inversiones con acciones estratégicas	X		X		X		
8	Realiza la vinculación de actividades operativas e inversiones con las políticas nacionales	X		X		X		
9	Realiza la aprobación del POI costeado	X		X		X		
<b>DIMENSION 2</b>								
<b>Ajuste del Plan Operativo Institucional</b>								
10	Agrega y/o elimina el registro de actividades operativas	X		X		X		
11	Agrega y/o elimina el registro de inversiones	X		X		X		
12	Modifica la programación mensualizada de las metas físicas de las actividades operativas	X		X		X		



13	Modifica la programación mensualizada de las metas físicas de las inversiones	X		X		X		
<b>DIMENSION 3</b>								
<b>Consistencia del Plan Operativo Institucional</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
14	Define adecuadamente las actividades operativas	X		X		X		
15	Realiza la programación financiera mensualizada de actividades operativas	X		X		X		
16	Realiza el registro de inversiones aprobadas en el presupuesto	X		X		X		
17	Realiza el registro de la cadena presupuestal de las actividades operativas e inversiones	X		X		X		
18	Realiza el registro de las inversiones aprobadas en el presupuesto	X		X		X		
<b>DIMENSION 4</b>								
<b>Ejecución y Seguimiento del Plan Operativo Institucional</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
19	Realiza la modificación anual de la meta programada de las actividades operativas e inversiones	X		X		X		
20	Realiza el registro mensual de ejecución de metas físicas programada de actividades operativas e inversiones	X		X		X		
21	Evalúa el indicador de eficacia de la meta física programada de las actividades operativas e inversiones	X		X		X		
22	Realiza el registro mensual de la ejecución de metas financieras programadas de actividades operativas e inversiones	X		X		X		
23	La programación de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones guardan relación con las metas financieras en los mismos meses	X		X		X		
24	Realiza el registro de las metas financieras de las actividades operativas e inversiones en el aplicativo de Ceplan a nivel de específica detallada	X		X		X		

25	El Cuadro Multianual de Necesidades es uno de sus insumos para el registro de las metas financieras de las actividades operativas	X		X		X	
26	Realiza la migración de las actividades operativas e inversiones al SIGA	X		X		X	
27	Realiza el registro de las actividades operativas e inversiones a nivel de fuente de financiamiento y rubro en el aplicativo de Ceplan	X		X		X	
28	Existe asignación presupuestal para el registro de las metas financieras de las actividades operativas	X		X		X	
29	Recibe capacitación y/o asistencia técnica para el proceso de formulación de las actividades operativas	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Hay suficiencia**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: **Dr/Mg.: CHANTAL JUAN JARA AGUIRRE**

DNI: **25451905**

Especialidad del validador: **Gestión de la Educación**

**Lima, 10 de mayo de 2022**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del Experto Informante.**



**VARIABLE 2 Presupuesto Institucional de Apertura**
*Certificado de validez de contenido del instrumento que mide cumplimiento del Presupuesto Institucional de Apertura en la Municipalidad Provincial del Callao.*

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1</b>								
<b>Programación y Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura</b>								
1	Identifica adecuadamente las actividades operativas e inversiones	X		X		X		
2	Define correctamente las actividades operativas e inversiones a financiar	X		X		X		
3	Realiza el sinceramiento de normas presupuestales	X		X		X		
4	Realiza la articulación de la cadena presupuestal con actividades operativas e inversiones	X		X		X		
5	Realiza el registro de la cadena presupuestal en el aplicativo SIAF	X		X		X		
<b>DIMENSION 2</b>								
<b>Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura</b>								
6	Realiza la exposición ante el Concejo Municipal, sobre la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
7	Ejecuta la aprobación de la programación multianual del presupuesto	X		X		X		
8	Desarrolla el acuerdo de Concejo aprobando la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
9	Realiza el seguimiento de la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
10	Realiza el levantamiento de observaciones	X		X		X		

11	Ejecuta la Resolución de Alcaldía aprobando la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
<b>DIMENSION 3</b>								
<b>Ejecución y Seguimiento del Presupuesto Institucional de Apertura</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
12	Realiza la ejecución mensualizada del presupuesto a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
13	Realiza la habilitación y anulación del presupuesto	X		X		X		
<b>DIMENSION 4 Evaluación del Presupuesto Institucional de Apertura</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
14	Realiza la evaluación de Ingresos a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
15	Realiza la evaluación de Egresos a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
16	Realiza el seguimiento a las metas de ejecución del gasto de la entidad (para las etapas de certificación, compromiso y devengado) para el cumplimiento de sus objetivos institucionales	X		X		X		
17	Las unidades orgánicas de la entidad representan un centro de costo	X		X		X		
18	El Cuadro Multianual de Necesidades es uno de los insumos para la programación multianual del presupuesto de la entidad	X		X		X		
19	Vincula las actividades operativas a nivel de las actividades presupuestales	X		X		X		
20	Tiene en consideración la proyección actualizada de las principales variables macroeconómicas y fiscales para la Programación Multianual Presupuestaria	X		X		X		
21	Vincula el seguimiento mensual del Plan Operativo Institucional con la ejecución presupuestal	X		X		X		
22	Cuentan con lineamientos técnicos, adicional a las normas emitidas por el MEF, que sean necesarios para la formulación, seguimiento y evaluación presupuestaria	X		X		X		

23	Coordina el trabajo operativo de programación a nivel de centro de costo	X		X		X	
24	Las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático son los créditos suplementarios y las transferencias de partidas	X		X		X	
25	Las modificaciones presupuestarias conllevan al incremento o a la disminución de la cantidad de las metas presupuestarias	X		X		X	
26	Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente	X		X		X	
27	La Ejecución Presupuestaria se inicia el 2 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal	X		X		X	
28	La oficina de presupuesto realiza el seguimiento a la ejecución del presupuesto e informa sobre su alineamiento respecto a los cronogramas de ejecución definidos	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Hay suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr/Mg.: CHANTAL JUAN JARA AGUIRRE

**DNI:** 25451905

**Especialidad del validador:** Gestión de la Educación

Lima, 10 de mayo de 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del Experto Informante.**

**VARIABLE 1: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**
*Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el cumplimiento del Plan Operativo Institucional en la Municipalidad Provincial del Callao.*

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1:</b>								
<b>Elaboración y Aprobación del Plan Operativo Institucional</b>								
1	Identifica actividades operativas	X		X		X		
2	Identifica inversiones	X		X		X		
3	Realiza la programación de metas físicas mensuales	X		X		X		
4	Realiza el costeo mensualizado de actividades operativas	X		X		X		
5	Realiza el registro de la cadena presupuestal de las actividades operativas e inversiones	X		X		X		
6	Realiza la vinculación con los objetivos estratégicos	X		X		X		
7	Realiza la vinculación de actividades operativas e inversiones con acciones estratégicas	X		X		X		
8	Realiza la vinculación de actividades operativas e inversiones con las políticas nacionales	X		X		X		
9	Realiza la aprobación del POI costeado	X		X		X		
<b>DIMENSION 2</b>								
<b>Ajuste del Plan Operativo Institucional</b>								
10	Agrega y/o elimina el registro de actividades operativas	X		X		X		
11	Agrega y/o elimina el registro de inversiones	X		X		X		
12	Modifica la programación mensualizada de las metas físicas de las actividades operativas	X		X		X		

13	Modifica la programación mensualizada de las metas físicas de las inversiones	X		X		X		
<b>DIMENSION 3</b>								
<b>Consistencia del Plan Operativo Institucional</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
14	Define adecuadamente las actividades operativas	X		X		X		
15	Realiza la programación financiera mensualizada de actividades operativas	X		X		X		
16	Realiza el registro de inversiones aprobadas en el presupuesto	X		X		X		
17	Realiza el registro de la cadena presupuestal de las actividades operativas e inversiones	X		X		X		
18	Realiza el registro de las inversiones aprobadas en el presupuesto	X		X		X		
<b>DIMENSION 4</b>								
<b>Ejecución y Seguimiento del Plan Operativo Institucional</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
19	Realiza la modificación anual de la meta programada de las actividades operativas e inversiones	X		X		X		
20	Realiza el registro mensual de ejecución de metas físicas programada de actividades operativas e inversiones	X		X		X		
21	Evalúa el indicador de eficacia de la meta física programada de las actividades operativas e inversiones	X		X		X		
22	Realiza el registro mensual de la ejecución de metas financieras programadas de actividades operativas e inversiones	X		X		X		
23	La programación de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones guardan relación con las metas financieras en los mismos meses	X		X		X		
24	Realiza el registro de las metas financieras de las actividades operativas e inversiones en el aplicativo de Ceplan a nivel de específica detallada	X		X		X		

25	El Cuadro Multianual de Necesidades es uno de sus insumos para el registro de las metas financieras de las actividades operativas	X		X		X	
26	Realiza la migración de las actividades operativas e inversiones al SIGA	X		X		X	
27	Realiza el registro de las actividades operativas e inversiones a nivel de fuente de financiamiento y rubro en el aplicativo de Ceplan	X		X		X	
28	Existe asignación presupuestal para el registro de las metas financieras de las actividades operativas	X		X		X	
29	Recibe capacitación y/o asistencia técnica para el proceso de formulación de las actividades operativas	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ X ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/Mg.: Dr. ARTURO EDUARDO MELGAR BEGAZO

DNI: 29308486

Especialidad del validador: DOCTOR EN EDUCACIÓN / MBA

Lima, 09 de mayo de 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
Firma del Experto Informante.

**VARIABLE 2 Presupuesto Institucional de Apertura**
*Certificado de validez de contenido del instrumento que mide cumplimiento del Presupuesto Institucional de Apertura en la Municipalidad Provincial del Callao.*

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1</b>								
<b>Programación y Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	Identifica adecuadamente las actividades operativas e inversiones	X		X		X		
2	Define correctamente las actividades operativas e inversiones a financiar	X		X		X		
3	Realiza el sinceramiento de normas presupuestales	X		X		X		
4	Realiza la articulación de la cadena presupuestal con actividades operativas e inversiones	X		X		X		
5	Realiza el registro de la cadena presupuestal en el aplicativo SIAF	X		X		X		
<b>DIMENSION 2</b>								
<b>Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
6	Realiza la exposición ante el Concejo Municipal, sobre la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
7	Ejecuta la aprobación de la programación multianual del presupuesto	X		X		X		
8	Desarrolla el acuerdo de Concejo aprobando la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
9	Realiza el seguimiento de la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
10	Realiza el levantamiento de observaciones	X		X		X		



11	Ejecuta la Resolución de Alcaldía aprobando la programación multianual del presupuesto a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
<b>DIMENSION 3</b>								
<b>Ejecución y Seguimiento del Presupuesto Institucional de Apertura</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
12	Realiza la ejecución mensualizada del presupuesto a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
13	Realiza la habilitación y anulación del presupuesto	X		X		X		
<b>DIMENSION 4 Evaluación del Presupuesto Institucional de Apertura</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
14	Realiza la evaluación de Ingresos a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
15	Realiza la evaluación de Egresos a nivel de meta presupuestal	X		X		X		
16	Realiza el seguimiento a las metas de ejecución del gasto de la entidad (para las etapas de certificación, compromiso y devengado) para el cumplimiento de sus objetivos institucionales	X		X		X		
17	Las unidades orgánicas de la entidad representan un centro de costo	X		X		X		
18	El Cuadro Multianual de Necesidades es uno de los insumos para la programación multianual del presupuesto de la entidad	X		X		X		
19	Vincula las actividades operativas a nivel de las actividades presupuestales	X		X		X		
20	Tiene en consideración la proyección actualizada de las principales variables macroeconómicas y fiscales para la Programación Multianual Presupuestaria	X		X		X		
21	Vincula el seguimiento mensual del Plan Operativo Institucional con la ejecución presupuestal	X		X		X		
22	Cuentan con lineamientos técnicos, adicional a las normas emitidas por el MEF, que sean necesarios para la formulación, seguimiento y evaluación presupuestaria	X		X		X		



23	Coordina el trabajo operativo de programación a nivel de centro de costo	X		X		X	
24	Las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático son los créditos suplementarios y las transferencias de partidas	X		X		X	
25	Las modificaciones presupuestarias conllevan al incremento o a la disminución de la cantidad de las metas presupuestarias	X		X		X	
26	Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente	X		X		X	
27	La Ejecución Presupuestaria se inicia el 2 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal	X		X		X	
28	La oficina de presupuesto realiza el seguimiento a la ejecución del presupuesto e informa sobre su alineamiento respecto a los cronogramas de ejecución definidos	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Hay suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr/Mg.: Dr. ARTURO EDUARDO MELGAR BEGAZO

**DNI:** 29308486

**Especialidad del validador:** DOCTOR EN EDUCACIÓN / MBA

Lima, 09 de mayo de 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del Experto Informante.**